

Medellín: todos unidos por la vida y la equidad

ANÍBAL GAVIRIA CORREA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2012 – 2015

ÍNDICE

Presentación

Hoja de vida

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1 Antecedentes**
 - 1.2 El presente**
 - 1.2.1 Buen gobierno**
 - 1.2.2 Sociedad participante**
- 2. PRINCIPIOS**
- 3. EL TERRITORIO**
 - 3.1 Medellín**
 - 3.2 Valle de Aburrá**
 - 3.3 Antioquia**
 - 3.4 Colombia**
 - 3.5 El mundo**
- 4. LA POBLACIÓN**
 - 4.1 La familia**
 - 4.2 Grupos etarios**
 - 4.2.1 Infancia y niñez**
 - 4.2.2 Juventud**
 - 4.2.3 Adulto mayor**
 - 4.3 Grupos poblacionales**
 - 4.3.1 Mujeres**
 - 4.3.2 Negritudes**
 - 4.3.3 Indígenas**
 - 4.3.4 Discapacidad**
 - 4.3.5 Población LGBTI**

- 4.3.6 Población en situación de desplazamiento
- 4.3.7 Población en situación de calle
- 4.3.8 Población carcelaria
- 4.3.9 Población animal

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

5.1 Vida

- 5.1.1 Seguridad, convivencia y Derechos Humanos
- 5.1.2 Salud
- 5.1.3 Cultura
- 5.1.4 Deporte, recreación y buen uso del tiempo libre

5.2 Equidad

- 5.2.1 Educación
- 5.2.2 Seguridad alimentaria
- 5.2.3 Desarrollo social e inclusión
- 5.2.4 Servicios públicos
- 5.2.5 Vivienda y hábitat

5.3 Desarrollo

- 5.3.1 Empleo, desarrollo económico e innovación
- 5.3.2 Infraestructura y movilidad
- 5.3.3 Internacionalización y turismo
- 5.3.4 Tecnologías de información y comunicación-TIC

5.4 Sostenibilidad

- 5.4.1 Sostenibilidad y Medio ambiente
- 5.4.2 Ruralidad
- 5.4.3 Articulación territorial

5.5 Institucionalidad

- 5.5.1 Modernización e innovación en la administración
- 5.5.2 Ciudadanía y cultura
- 5.5.3 Hacienda pública

HOJA DE VIDA

Nació en Medellín, Antioquia, el 16 de enero de 1966. Hijo de Guillermo Gaviria Echeverri y Adela Correa de Gaviria, tiene 7 hermanos. Casado con Claudia Márquez Cadavid, es padre de Emiliana, Guillermo y Adela. Estudió Administración de Negocios en la Universidad EAFIT.

Recientemente, adelantó estudios sobre diferentes temas en la Escuela de Extensión de la Universidad de Harvard, participó como fellow en diferentes cursos de la John F. Kennedy School of Government de la misma institución. Gobernador de Antioquia entre 2004 y 2007.

Cuando fue Gobernador de Antioquia orientó su gestión hacia el trabajo unificado con los demás actores del departamento en la búsqueda de equidad y mayores niveles de desarrollo para todos los antioqueños y antioqueñas.

Temas como la seguridad y el respeto por la vida, la vivienda, la seguridad alimentaria, la protección social, la educación y muchos otros frentes fueron verdaderamente transformados en el período 2004 - 2007, permitiendo un importante cambio en la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Antioquia.

En 2007 fue reconocido como el Mejor Gobernador de Colombia por el Proyecto Colombia Líder. Al final de su período alcanzó un 89% de favorabilidad a su gestión como mandatario. En el año 2009 fue precandidato presidencial del partido liberal y luego fórmula Vicepresidencial del mismo partido en la campaña a la Presidencia de la República en 2010.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

La propuesta que someto a la consideración de los habitantes de Medellín tiene sus raíces en los acumulados del Proyecto Ético Político que hoy encabezo y que se encarnó en los Gobiernos departamentales de **UNA ANTIOQUIA NUEVA** (2001-2003) y **UNA ANTIOQUIA NUEVA UN HOGAR PARA LA VIDA** (2004-2007).

Con la participación de miles de antioqueños y antioqueñas se sembró y ha brotado la semilla de una transformación cultural, que se manifestará en la manera de pensar, ser y actuar de nuestras gentes. Fue **UNA ANTIOQUIA NUEVA**, el proyecto que ofreció un horizonte más optimista y dio bases a la esperanza de que nuestro Departamento fuese una región de seres libres, incluyentes, honestos, solidarios, participativos y, en consecuencia, más felices.

En sus primeros años, **UNA ANTIOQUIA NUEVA**, logró sentar las bases sobre las cuales se construiría el futuro de la región: *un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente y eficaz y una sociedad consciente de su destino, participativa, solidaria y de gran madurez política.*

Esta iniciativa también propició la articulación de instituciones y organizaciones públicas y privadas en el Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA, que es ejercicio permanente y estratégico de pensamiento y planificación, constituido como un “laboratorio de futuro”, que permite a los gobiernos e instituciones tomar las decisiones más acertadas. En este proceso se logró una hibridación entre los planes de mediano plazo de los gobiernos departamental y municipales con la planeación prospectiva.

El proyecto de futuro tenía sus bases puestas. Lo recogí en sus contenidos filosóficos, éticos, políticos y sociales, para construir el programa de gobierno **UNA ANTIOQUIA NUEVA UN HOGAR PARA LA VIDA**, que sometí a consideración de los hombres y mujeres de Antioquia y fue aceptado por ellos.

Este programa buscó que, con la perseverancia en los esfuerzos de los antioqueños y antioqueñas, lográramos que la VIDA humana se desarrollara en mejores condiciones y que, por tanto, fuésemos cada vez más felices, más humanos, más libres.

Pretendimos avanzar hacia una sociedad renovada, que se fundamentara en las siguientes premisas:

- **Más incluyente y equitativa**, que respete y valore la diversidad;
- **Que participe y coopere; que se comuniqué y aprenda; que difunda y promueva el desarrollo con autonomía**, atendiendo la vocación, las riquezas y potencialidades de las regiones, asegurando la sostenibilidad del medio ambiente;
- **Que garantice la seguridad humana –VIDA-** haciendo énfasis en la promoción, acceso y protección de los derechos humanos, los cuales garantizan la seguridad de las personas en la sociedad, sustentan la vida en democracia y fundamentan el fortalecimiento de las instituciones;
- **Que se caracterice por una clara relación entre el Gobierno y la ciudadanía**, que hace posible la construcción de sentido y vida pública.

Durante este gobierno le cumplí a Antioquia mi compromiso.

Esto se evidencia en resultados tales como los siguientes:

- Durante 2004, las muertes violentas dejaron de ser la principal causa de mortalidad en Antioquia. En **2006 se logró una disminución de muertes por homicidio del 68%, comparado con el 2001**, pasando de 8.407 casos a 2.766. En los primeros 9 meses de 2007 hubo 8 municipios con 0 muertes por homicidios.
- Más de **240.000 empleos generados** a través de las acciones e inversión directa de la Gobernación de Antioquia. 56.457 empleos generados en el período 2004 – 2007 a través del apoyo a la actividad productiva en las subregiones. Los programas de apoyo al empresarismo y la asociatividad, otorgaron cerca de 4.200 créditos en 92 municipios, por un total de \$48.000 millones.
- Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA: Premio Nacional de Alta Gerencia de la Presidencia de la República 2006. **Construimos y mejoramos 109.098 viviendas, 230 veces más viviendas** que las que la Gobernación construía hace 12 años.
- Con el Programa MANA, hoy premiado internacionalmente, **se bajó la Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en Antioquia, entre 2001 - 2007 de 149 a 11 niños**, llegando a cero en los meses de enero y mayo de 2007. Logrando en 2006 cobertura total, y la creación de 38 Centros de Recuperación.

- **1 billón 56 mil millones de pesos de inversión en proyectos de infraestructura física** en megaproyectos tales como: Desarrollo Vial del Aburrá Norte, Desarrollo Vial Aburrá – Oriente, Troncal del Nordeste, Troncal de la Paz, Transversal del Caribe. 569 kilómetros de vías pavimentadas.
- La capacidad de inversión del Departamento se multiplicó por 2.3 desde 2004. Un nivel de endeudamiento de tan sólo el 6%, con la **mejor calificación de riesgo** financiero entre los Departamentos de Colombia, según la Sociedad Calificadora *Duff & Phelps*, **primer lugar en manejo fiscal**, según el Departamento Nacional de Planeación.
- Cuatro tres (4.3) fue la evaluación que dieron los empresarios de Antioquia a la **transparencia y confiabilidad** de los procesos de contratación del Gobierno Departamental, en una escala de 1 a 5.
- Antioquia fue en ese momento el **único departamento del país en contar con la certificación de calidad en las normas ISO 9001:2001 y NTCGP 1000:2004.**
- **121 municipios de Antioquia tienen procesos de asambleas o redes de participación ciudadana.** 125 Municipios participantes. Más de \$600 mil millones comprometidos en las jornadas de Acuerdos.
- Entre 2003 y 2007 se pasó de 1.195.424 a 2.539.896, **Incremento del 128.35% en los afiliados al régimen subsidiado de salud en Antioquia, \$47.000 millones** invertidos en la restructuración de **44** Empresas Sociales del Estado, en asocio con el Gobierno Nacional.
- Entre 2004 y 2007, invertimos **15 veces** más que en los seis años anteriores en la gestión de agua potable y saneamiento básico. **1.087.150 antioqueños y antioqueñas se beneficiaron con los recursos del Plan 100** y se creó el Fondo del agua.

1.2 El presente

Por sus aspiraciones, el proyecto sigue siendo un proyecto político y ético. Es un proyecto político porque quiere transformar la sociedad, renovarla creando condiciones de gobernabilidad para que un gobierno municipal -eficiente y transparente- y una sociedad antioqueña -participativa y corresponsable- trabajen

mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que una vida digna para todos los antioqueños, propicia al logro de la felicidad.

Es un proyecto ético, porque busca que esta transformación se convierta en valores morales cuya validez sea reconocida por todos los antioqueños y antioqueñas. Aspiramos suscitar en las gentes su adhesión y aceptación voluntaria y comprometida a los valores de la vida y la equidad, la justicia y la solidaridad, la libertad y la responsabilidad, la transparencia y la honestidad.

Quiero hoy proponerle a los medellinenses, moradores del *corazón de Antioquia* que continuemos adelante en la construcción de este ideario, en alianza estrecha con el futuro gobierno de Antioquia, apalancado en los buenos resultados de los dos gobiernos municipales anteriores, tomando de ellos todo lo positivo y, conjuntamente con los medellinenses, redireccionando lo necesario y construyendo los planes y programas más convenientes para lograr una ciudad donde “se respete la vida, brille la equidad y se avance en la construcción del desarrollo humano integral”.

Fieles a nuestro proyecto ético político, iniciado hace más de diez años, mi gobierno tendrá como bases *el buen gobierno y la sociedad participante*, así mismo, continuará incansable, metodológica y sistémicamente la búsqueda de procesos que aporten a la solución del que sigue siendo el macroproblema de esta sociedad: **el irrespeto por la vida, la inequidad y el bajo nivel de desarrollo humano integral**, ahora desde la Alcaldía del Municipio de Medellín.

Lideraré por tanto la sociedad medellinense, en la forma en que siempre lo ha hecho nuestro proyecto ético político: construyendo acuerdos que conduzcan a una *Gran alianza por la equidad y la vida* que movilice toda la sociedad, todos sus estamentos, en la búsqueda de nuestro sueño colectivo: **UNA SOCIEDAD EQUITATIVA: INCLUYENTE EN LO SOCIAL, DISTRIBUTIVA EN LO ECONÓMICO, DEMOCRÁTICA EN LO POLÍTICO Y SOSTENIBLE EN LO AMBIENTAL**, una sociedad desarrollada humana e integralmente.

Convocaré a los líderes que sean elegidos en los territorios vecinos para hacer acuerdos, construir sinergias que convengan a todos, donde todos aportemos, para que articulando y aunando esfuerzos responsablemente resolvamos nuestros problemas y nos proyectemos al futuro.

En desarrollo de lo anterior, esta propuesta, que aspiramos se convierta en el Plan de Desarrollo de Medellín durante los próximos cuatro años, desde el momento mismo de su concepción como programa de gobierno, ha sido

construida con la participación de la sociedad, con la metodología de la Planeación Estratégica Situacional.

Esta forma de construcción del Programa de Gobierno es la ratificación y el reinicio de un proceso que continuará buscando que las condiciones de gobernabilidad logradas por programas tales como el Plan Congruente de Paz, la Asamblea Constituyente de Antioquia y la Alianza de Antioquia por la Equidad, etc., como fruto del accionar conjunto (concepción, planificación, ejecución, evaluación, redirección) del sector privado, de la comunidad y del gobierno, se adopten sistemáticamente en todos los programas, proyectos y acciones del gobierno municipal durante los próximos cuatro años.

Este gobierno parte de lo que considera son las cinco mayores amenazas para nuestra ciudad: **el irrespeto por la vida, la inequidad, la precaria sostenibilidad, los bajos niveles de desarrollo y una débil institucionalidad.** Es necesario acometer estos tres frentes de manera conjunta, pues están estrechamente imbricados y hay que hacerlo de manera innovadora, evitando repetir las acciones numerosas y bienintencionadas del pasado que no han producido los resultados esperados; en corresponsabilidad con toda la sociedad plural y diversa, pues el estado local o el gobernante solos, no logran las transformaciones requeridas; ejerciendo el poder con una clara voluntad de servicio, en busca de la eficacia y la eficiencia y en total transparencia ante la ciudadanía.

Punto de partida de la sociedad, es la vida de todos sus miembros. Respetarla, es decir, dejarla ser, preservarla; honrarla, esto es, darle un trato congruente; valorarla, como valor supremo; y reconocerla como asiento de la dignidad inherente a todo ser humano, son las premisas sobre las cuales descansa la posibilidad de supervivencia y desarrollo de toda sociedad. Una sociedad que no ha logrado sobre ello acuerdos sociales, por tanto universales, que cobijen a todos sus miembros, es por tanto, una sociedad inequitativa, cuya sostenibilidad, como permanencia, está en riesgo. Todos los programas y acciones de este gobierno estarán dirigidos a acometer estos cinco retos de los cuales, el respeto y el reconocimiento de **la vida** como valor supremo y el establecimiento de las condiciones que la honran, es el fundamento; **la equidad** entendida como la oferta de aquellos bienes sociales que como condiciones básicas, permiten superar las desigualdades originales (naturales y sociales) que impiden el acceso a las oportunidades del desarrollo; **la sostenibilidad** natural del territorio, que permite mantener el equilibrio entre las condiciones ambientales y naturales del territorio y las necesidades de la población con el fin de asegurar la existencia de los recursos necesarios a las generaciones futuras; el desarrollo, connatural al ser

humano en su búsqueda incansable de felicidad; y la institucionalidad, instrumento indispensable en la construcción de los anteriores.

1.2.1 Buen Gobierno

Para lograr resultados efectivos y en el corto plazo de un gobierno seccional, es necesaria la interacción entre un **buen gobierno** como el que me propongo adelantar y una **sociedad participante** a la que estoy convocando mediante este Programa de Gobierno. Es aquélla, condición y fundamento de la gobernabilidad, entendida como la capacidad que tienen gobierno y sociedad de acordar y actuar armoniosamente en la dirección de los intereses de todos. Fruto de la gobernabilidad en lo político es lo público, en lo económico social es el desarrollo y en lo moral es la justicia social. Es la gobernabilidad como conjunción de un buen gobierno con una sociedad participante la que posibilita la creación, circulación y garantía de bienes públicos para toda la población, que es, en última instancia en lo que consiste la equidad.

Como buen gobierno, esta administración se comprometerá con la legalidad y el cuidado de los bienes (y dineros) públicos, con el cumplimiento de sus funciones de manera honesta, responsable, eficiente y transparente, con los procesos de veeduría y control ciudadano y con la interacción permanente con la ciudadanía a través de consultas, acuerdos y alianzas, en escenarios de participación abiertos a la pluralidad y la diversidad, sin exclusiones. Para esto, el gobierno fomentará la formación de capital social y ciudadanía corresponsable, con el fin de cualificar sus ejercicios de participación y consolidar la gobernabilidad.

1.2.2 Sociedad participante

Por sociedad participante se entiende la ciudadanía dispuesta a ser corresponsable en un proyecto político que contribuye a la consolidación de una cultura democrática y a la transformación social y económica de la ciudad. Punto de partida de la aparición de una sociedad participante es el capital social, que resulta de la capacidad de una comunidad (barrial, local, municipal) para llegar a acuerdos y actuar con otros por la realización de esos objetivos comunes de desarrollo económico y social. En el plano político, la sociedad participante se mueve alrededor de tres ejes que este gobierno fomentará mediante procesos educativos y de pedagogía social: la deliberación (para la cual se requiere información y conocimiento), el acuerdo (que requiere reflexión y decisión) y la acción (que requiere compromiso).

Esta es la propuesta que hago a los habitantes de Medellín: que un buen gobierno como el que me propongo instaurar en acuerdo con una sociedad participante, se compromete a trabajar por la vida, la equidad y la sostenibilidad generando **condiciones** básicas (que superen inequidades originales y se conviertan en requisitos para acceder a las oportunidades del desarrollo), ofreciendo **oportunidades** (como aquellos bienes y servicios disponibles y asequibles a quienes ya han alcanzado las condiciones básicas, para que puedan entrar en la ruta del desarrollo) y desarrollando las **competencias** de muchos tipos que permiten a los sujetos participar en la construcción de una sociedad equitativa, distributiva en lo económico, incluyente en lo social, democrática en lo político y sostenible en lo ambiental, natural y social. Es en este marco en el que se desarrollará la propuesta programática y es este mismo marco el que dotará de coherencia y articulación los diferentes programas y señalará sus actores y responsables.

Se consideran condiciones básicas, la seguridad, la nutrición y la salud, la vivienda y el saneamiento, la educación básica y la recreación, el ingreso mínimo, la infraestructura, el ambiente sano. Son oportunidades, la alimentación y la salud, la educación media y superior, la información y la comunicación, el deporte y la cultura, la infraestructura, la actividad económica formal y el ejercicio político. A partir de aquí, el nivel de desarrollo de la sociedad y el mercado harán ofertas que la mayoría de los ciudadanos estarán en condiciones de considerar libremente luego de haber transitado por la ruta anterior y de haber desarrollado sus capacidades en la dirección de adquirir las competencias para desempeñarse en contextos más complejos y novedosos de manera adecuada. En esta tarea, el gobierno municipal cumplirá el papel específico que le señala la Constitución como garante de derechos fundamentales, esto es de bienes públicos, mientras que los sectores empresarial y social están invitados a que, en cumplimiento de sus responsabilidades como ciudadanías corporativas y ciudadanía participante, acompañen al Estado local en el logro de estos fines a la vez que promueven sus objetivos propios en el marco del **respeto por la vida, el logro de la equidad y la búsqueda de la sostenibilidad, el desarrollo y la institucionalidad.**

Este Programa de Gobierno ha sido construido participativamente, teniendo como fuentes las siguientes:

- Los acumulados del Proyecto Ético Político.
- Las ideas aportadas por más de 14.184 medellinenses (a 26 de julio de 2011) a través de la estrategia “Soy Medellín”.
- Los aportes de 16 Mesas temáticas, talleres realizados con la metodología de la Planeación Estratégica Situacional – método usado desde el inicio del

proyecto ético político- con la participación, en promedio, de más de 20 expertos por mesa.

- Los acuerdos en que hemos avanzado con las comunidades de las 16 comunas de Medellín y sus 5 corregimientos en la preparación y ejecución de las “Jornadas de Vida y Equidad”, mediante la articulación de sus Planes de Desarrollo Local, en los niveles estratégico y de proyectos.
- Los acuerdos programáticos realizados con los distintos grupos políticos que apoyan esta campaña (ver Anexo: Acuerdos)
- Los aportes de muchas organizaciones y personas que han tenido a bien proponernos diferentes ideas, programas o proyectos.

2. PRINCIPIOS

- Juramos **cumplir la ley y la Constitución** como marcos fundamentales del actuar del gobierno y de todos sus servidores públicos.
- La vida debe ser el valor supremo de la sociedad. Nadie puede tomar la vida de otro ser humano. **El derecho a una vida digna** de todos los ciudadanos de Medellín debe ser el centro de la acción de gobierno desde todas sus dimensiones.
- La vida se dignifica y se desarrolla en comunidad. Es prioridad del gobierno la generación de mecanismos y espacios para la convivencia, el encuentro **y la formación de capital social**.
- Es más difícil salir de la inequidad que de la pobreza. Hay que trabajar en los dos frentes. **La lucha contra la inequidad es prioritaria**.
- La inequidad entre Medellín y el resto de las subregiones de Antioquia es parte central del problema y **Medellín debe comprometerse a contribuir con el desarrollo del Departamento** que tanta gente y riqueza le ha aportado.
- La justicia social deberá primar como concepto en todas las instituciones del Municipio para **garantizar la equidad y la correcta distribución de los recursos**.
- Todos podemos hacer más, **todos debemos hacer más**. Si soñamos juntos, podremos entre todos crear una realidad diferente.
- Actuaciones del gobierno de cara a la ciudadanía, permanente información y comunicación pública y rendición de cuentas claras, son **garantía de transparencia y pulcritud**.

- Los ciudadanos de Medellín no están solo llamados a elegir, sino también a participar en la gestión de lo público y a **pedirle cuentas a sus gobernantes**.
- Los mecanismos de participación ciudadana son esenciales para lograr acuerdos con la sociedad que permitan **fomentar la participación**, la responsabilidad y el logro de los objetivos de ciudad que nos hemos propuesto, y para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados.
- **El gobierno requiere de la labor diaria de todos** nosotros, hecha con compromiso, transparencia y calidad, para alcanzar resultados trascendentales que transformen la realidad de miles de familias en Medellín.
- El gobierno es el valor supremo del servicio público. **Se gobierna para servir** no para ganar.
- **Un buen gobierno reconoce el aporte de sus predecesores** para retomar lo bueno y para transformar lo que pueda mejorarse y para eliminar lo que es inoficioso.
- El mandato de los ciudadanos nos obliga a realizar un buen gobierno, centrado en la planeación de los procesos y la gestión transparente de las acciones públicas; en **la protección del patrimonio colectivo, y en el manejo austero de los recursos**.
- La calidad es transversal a la gestión de gobierno, desde las capacidades humanas y técnicas del equipo de gobierno hasta la gestión de **cada una de las dependencias, modelo en sus procesos**.
- Para fortalecer la vida se requiere un **equilibrio ambiental a través del respeto por la naturaleza** y el uso sostenible de los recursos que proporciona.

3. EL TERRITORIO

El territorio no nos pertenece, nosotros pertenecemos a él

La superación de las inequidades expresadas en el territorio, será la gran apuesta que inspirará el conjunto del accionar de la Administración municipal en el próximo cuatrienio. Para ello, los procesos de planeación y la gestión de los acuerdos y alianzas, deberán ser innovadores, buscando incansablemente las alternativas para la inserción competitiva de la ciudad en el ámbito subregional, departamental, regional, nacional e internacional.

Durante los últimos años hay avances en el enfoque conceptual de la región para la superación de las inequidades, la gestión integrada del territorio y el camino al desarrollo; los cuales pasan por una comprensión sistémica, una apuesta de desarrollo endógeno, y un enfoque de *sistemas urbanos, región de ciudades y redes de ciudades*¹. La Administración municipal impulsará el trabajo coordinado y los acuerdos necesarios con los municipios vecinos, con las organizaciones públicas y privadas y los ciudadanos, con el objetivo de fortalecer las capacidades e impulsar las innovaciones tecnológicas, organizativas y socio-institucionales que se requieren para recorrer el camino hacia la organización y construcción social del territorio.

Las relaciones de Medellín con el Valle de Aburrá, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional estarán basadas en el respeto, la solidaridad, la cooperación y el liderazgo.

3.1 Medellín

Mi gobierno aspira a contribuir a la construcción de un territorio, que soportado por un bello espacio geográfico cuyos referentes: el río y sus afluentes, el estrecho valle y las montañas y sus laderas, sea el resultado de la interacción política, socioeconómica y cultural de sus habitantes, en la búsqueda de condiciones y oportunidades que aseguren una vida digna y en equidad para los medellinenses y que haga de este territorio, verdaderamente un escenario luminoso, promisorio y acogedor, mediante la justicia social y el desarrollo. Este programa de gobierno quiere dar cuenta de esta aspiración a la que invito a todos los ciudadanos: partir del territorio como resultado de la red de interacciones construidas por los moradores de este espacio geográfico y que forman una unidad indisoluble, para establecer en él, a manera de líneas estratégicas, las grandes apuestas que en la dirección de la vida, la equidad, el desarrollo, la sostenibilidad y la institucionalidad, nos aseguren un mejor futuro para nosotros y nuestros descendientes.

¹ Pineda, Saúl. *Cohesión social y territorial: Los desafíos de la integración regional de Medellín, el Valle de Aburrá y Antioquia en Colombia*. Bogotá 2008

3.2 Medellín y el Valle de Aburrá: *Ciudad Región*

La ciudad de Medellín hace parte del territorio del Valle de Aburrá, ubicado en el centro de la región que sueña con ser la “mejor esquina de América”, por lo cual no puede pensarse sola y aislada, por el contrario, debe planearse y mirarse a sí misma, como parte de un sistema abierto, que tiene además de una dinámica interna, una interacción permanente con el entorno que la rodea . Por esta razón, los resultados de las estrategias implementadas en la ciudad, dependen en buena medida de las características del entorno al que pertenece y de las capacidades que se construyan entre los actores de este entorno para administrarlo eficientemente.

La planeación de la ciudad será soportada en el concepto *Ciudad-Región* en busca de integración del desarrollo de Medellín de manera armónica con los municipios vecinos del Valle de Aburrá y las demás subregiones del Departamento.

La ciudad de Medellín liderará la construcción de alianzas con los municipios del Valle de Aburrá buscando la coordinación y articulación de las políticas locales y de las instituciones que mejoren las condiciones para la ampliación y consolidación del tejido social y empresarial e impulsen el desarrollo y la competitividad de la región.

En cuanto a la Entidad Administrativa Área Metropolitana del Valle de Aburrá mi gobierno está comprometido en trabajar con los municipios que la conforman en un plano de corresponsabilidad, para que la institución se fortalezca en sus funciones de ente planificador, autoridad ambiental y de transporte.

3.3 Medellín y Antioquia

Medellín, ubicada en el centro del corazón de Antioquia, está territorial, política, ambiental, cultural, histórica, y socialmente vinculada al Departamento; y su futuro, viabilidad y sostenibilidad se encuentran estrechamente ligados. Antioquia sueña con ser *la mejor esquina de América* y para llegar a ser justa, pacífica, educada,

pujante y en armonía con la naturaleza, es requisito fundamental la coordinación y coherencia de sus apuestas, planes y programas con los de su ciudad capital.

Teniendo en cuenta lo anterior, por primera vez en la historia de la política antioqueña y del país, el candidato a la alcaldía de Medellín, Aníbal Gaviria y el candidato a la gobernación de Antioquia, Sergio Fajardo firmamos la Alianza de Medellín y Antioquia para adelantar el debate electoral con principios y acciones conjuntas y con una propuesta programática que busca mejorar las condiciones de desarrollo, las de calidad de vida y las oportunidades de la población de Medellín y las regiones de Antioquia; la cual realizaremos de manera armónica, con el antecedente de los excelentes resultados obtenidos durante el período 2004-2007 cuando ambos tuvimos la oportunidad de gobernar a Antioquia y Medellín, respectivamente.

Las relaciones entre Medellín y el conjunto del departamento de Antioquia, se ven afectadas por los desequilibrios territoriales expresados en la concentración de la población y las actividades económicas, en las asimetrías entre las vías de comunicación, los servicios públicos y el transporte, en la migración del campo a la ciudad², entre otras.

Los altos índices de ocupación y concentración de la población en Medellín³, acompañados de importantes niveles de inseguridad, desempleo, marginalidad, asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo, violencia y deterioro del medio ambiente, se han agravado por los desplazamientos hacia la ciudad del talento humano de muchos municipios de Antioquia en búsqueda de mejores oportunidades educativas y laborales.

² Sin desestimar el peso producido por el conflicto en el desplazamiento, el mayor porcentaje de las razones de migración a Medellín y al Valle de Aburrá estuvieron asociadas a la búsqueda de oportunidades de mejor calidad de vida (Mediciones Departamento Administrativo de Planeación del Medellín, período 2001 – 2006)

³ Pineda, Saúl. Cohesión social y territorial: Los desafíos de la integración regional de Medellín, el Valle de Aburrá y Antioquia en Colombia. Bogotá 2008

Mi gobierno está comprometido con el desarrollo armónico y la adecuada integración de Medellín y Antioquia para elevar los niveles de calidad de vida de la población y asegurar la sostenibilidad y competitividad territorial, sobre bases sólidas de inclusión social, sostenibilidad y equidad, para lo cual buscará impulsar de forma coordinada con el Departamento, las alianzas interinstitucionales y la gestión de recursos que conduzcan al mejoramiento de la formación de los recursos humanos en las subregiones, a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento de las cadenas productivas complementarias a las locales, para que se genere valor agregado y empleo de buena calidad y se garanticen mayores oportunidades y mejor calidad de vida en las subregiones del Departamento.

La articulación de los mercados regionales, nacionales e internacionales, requiere ampliar la conectividad vial y virtual, mejorar el sistema de transporte e integrar el sistema de centros urbanos. Algunas de las obras que se impulsarán desde esta administración serán: las Autopistas de la Montaña y el Puerto de Urabá.

Para combatir los focos de inseguridad y violencia generados por el crimen organizado en Medellín, es imperativa la actuación coordinada y contundente de las entidades encargadas de mantener el orden en todo el territorio antioqueño, por lo cual en mi gobierno, el municipio de Medellín se compromete a destinar recursos y a crear los espacios de integración y coordinación interinstitucional con la Gobernación de Antioquia, la Fiscalía, la Policía, la Rama Judicial y demás instituciones que se requiera, con el fin de garantizar el control sobre los corredores y territorios estratégicos del departamento.

Medellín trabajará articuladamente con el ente departamental y los municipios afectados para construir una política de retorno de la población desplazada a sus lugares de origen, con el fin de asegurar condiciones dignas a esta población y la restitución de sus bienes, a la vez que permita disminuir la presión de la migración sobre el ordenamiento de la ciudad capital. Mi administración trabajará por la

efectiva aplicación de la *Ley de Víctimas y restitución de tierras*, buscando la reconstrucción del tejido social y la paz.

Empresas Públicas de Medellín actuará en beneficio y sintonía con el desarrollo Departamental para lo cual la administración municipal propenderá por el apalancamiento a los programas sociales y de infraestructura que permitan el desarrollo armónico y la adecuada integración de Medellín y Antioquia.

Mi administración, buscará con el gobierno departamental el acercamiento de la administración, la sociedad, la base empresarial y las propuestas de la ciudad de Medellín a los gobiernos y las instituciones del orden nacional e internacional.

Daremos especial importancia a la articulación con los territorios vecinos a nuestro departamento, como lo son Córdoba, Chocó y el Eje Cafetero, con los cuales conformaríamos una verdadera región y con su acceso a los dos océanos y su biodiversidad consolidaríamos la visión de Antioquia de convertirse en la mejor esquina de América

3.4 Medellín y Colombia

En mi administración reconoceremos el carácter de sujeto que tiene el municipio en cuanto al ejercicio de su autonomía; sabemos que como protagonista de orden territorial tiene la obligación de pensarse y demarcar su propio desarrollo. Por esto mi administración buscará profundizar la descentralización como herramienta para el desarrollo local, mediante la innovación y las capacidades del equipo de trabajo haremos uso eficiente de las competencias, las leyes, recursos y responsabilidades, que nos otorga la constitución Colombiana a las entidades territoriales.

Mi gobierno fortalecerá las relaciones, coordinará las acciones con las instituciones del gobierno central y liderará la búsqueda conjunta de mecanismos que permitan mejorar, articular e integrar las intervenciones sectoriales de las diferentes instituciones del orden nacional en el municipio, con el fin de hacerlas

más eficientes y aprovechar mejor los recursos. Y no sólo de aquellas favorables al municipio; también buscará apoyar al Departamento en la gestión de iniciativas de beneficio regional, que requieran la intervención del gobierno nacional.

3.5 Medellín y el mundo

Mi gobierno continuará impulsando a Medellín como centro latinoamericano de negocios, actividades culturales, artístico y científico para que nuestro talento humano, nuestro tejido empresarial y social, estén en contacto permanente y sean reconocidos por el mundo.

Mi propuesta de gobierno buscará la internacionalización de Medellín a partir de la articulación productiva y del mercado interno. Partiendo de la premisa que la internacionalización de la ciudad tiene sentido en la medida que ella conlleve a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para lograrlo, el Municipio garantizará que su estrategia para la inserción de la ciudad en la economía mundial, vaya de la mano con la estrategia de desarrollo económico y social, mediante la cual se buscará la integración y encadenamiento de las empresas de los clusters y sistemas de producción locales que contribuya a fortalecer las empresas existentes, a la creación de nuevas empresas, a mejorar el empleo y los ingresos de los ciudadanos, en fin, a la mayor eficiencia del sistema productivo local y su competitividad internacional.

La política de desarrollo territorial que propongo, busca satisfacer las necesidades de la comunidad y de las empresas locales, mediante el desarrollo de las potencialidades y recursos existentes, la innovación socio-institucional que haga posibles los servicios que las empresas necesitan para resolver los problemas de competitividad, la organización para la atracción de inversiones externas, la promoción de procesos de acumulación de capital y de conocimiento, apoyados en las fortalezas del sistema productivo local.

Desde mi administración la ciudad trabajará por la consolidación de los clusters productivos y de servicios con potencial en los mercados interno y externo, a partir del trabajo coordinado de las instituciones públicas y privadas, del orden municipal, regional, nacional e internacional, mediante el cual se potenciarán las relaciones y el trabajo en red para mejorar la circulación y transferencia de la información, los conocimientos, la innovación y el aprendizaje colectivo. Tratamiento especial recibirá el apoyo a la educación superior y a la investigación para la innovación y el desarrollo, mediante alianzas con las universidades y el sector empresarial.

Medellín durante mi administración trabajará por mejorar la infraestructura para la conectividad y la competitividad que permita la integración con Antioquia, el país y el mundo. Se impulsaran el Puerto de Urabá y las Autopistas de la Montaña para mejorar el transporte y comercio a nivel nacional e internacional, se gestionará el incremento de rutas para una mejor utilización de la infraestructura aeroportuaria y se trabajara arduamente para el mejoramiento de la conectividad virtual.

Continuaré aprovechando el mecanismo de la cooperación internacional y continuare intensificando las relaciones de Medellín y Antioquia con los demás países y organizaciones internacionales.

4. LA POBLACIÓN

En este capítulo describimos algunas acciones específicas para cada uno de los diferentes grupos poblacionales que moran el territorio. En el capítulo siguiente, *líneas estratégicas*, se describen, de forma integral, las acciones que se realizarán sobre todos sus habitantes y su territorio. Estas líneas, son: vida, equidad, desarrollo, sostenibilidad e institucionalidad.

4.1 Familia

Cambian las estructuras, más no las funciones

La familia refleja y reproduce la crisis de la sociedad. Pero sigue siendo el núcleo básico, independientemente de las dificultades económicas, exclusión social o inestabilidad afectiva. Sigue siendo un valioso espacio de protección económica y emocional. Pero también puede ser un espacio de vulnerabilidad por las dificultades y diferencias internas que se pueden presentar, que de no tratarse de manera adecuada, pueden desembocar en situaciones indeseables de violencia y exclusión.

Las características de la familia han variado sustancialmente. Hoy los hogares patriarcales y numerosos, han cedido a otras modalidades a medida que, por ejemplo, la mujer ha ganado en autonomía e independencia, y en asumir la sexualidad de manera responsable. La tasa de fecundidad se ha reducido y la de longevidad se ha incrementado. Cada vez es mayor el número de mujeres que asumen como cabeza de hogar, por distintas circunstancias, y la inestabilidad o el rompimiento de los vínculos conyugales, lo mismo que sus modalidades.

Desde la familia inicialmente, y posteriormente en la escuela, se inculcan los valores y principios que habrán de guiar el comportamiento de las personas. En tal sentido ha habido un relajamiento que se traduce en la pérdida de consideración sobre lo que es legal y debido, en aras de la consecución fácil de dinero y reconocimiento, con el menor esfuerzo, así haya que recurrir a cualquier medio, camino para llegar a la violencia y criminalidad.

No puede desconocerse que las dificultades económicas contribuyen al resquebrajamiento de la unidad familiar. Mientras en gran parte de las familias de estratos socioeconómicos bajos, los padres y madres destinan la mayor parte del tiempo en la ocupación laboral para generar ingresos y responder por el cumplimiento de ciertos derechos, los niños y niñas sufren el desamparo y riesgos de todo tipo. Ello cuando los padres, o alguno de ellos, logran conseguir algún empleo. El desempleo es una tragedia adicional.

Se requieren programas públicos que promuevan en las familias, la importancia del estudio, el trabajo, la solidaridad, la convivencia, el respeto a los demás. Para ello me propongo crear UNA UNIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL dedicada a la familia para que articule y oriente todas las iniciativas públicas que transversalmente tienen que ver con la atención a los problemas sociales, económicos, culturales, afectivos y de salud mental de los hogares y a la

promoción de valores y principios que permitan mejorar la calidad de vida y la inclusión.

4.2 Grupos etarios

4.2.1 Infancia y Niñez.

En Medellín, todo por la infancia

Se ha hecho evidente hoy de manera incontrovertible, que el desarrollo de los seres humanos está determinado –de manera casi inmodificable- por las condiciones que acompañen sus primeros 5 años de vida. La atención que el niño en estos rangos de edad reciba en lo sico afectivo, en la nutrición y la salud, en lo físico motriz y en lo sensible y cognitivo, propiciará u obstaculizará el desarrollo de sus capacidades en el futuro. Es también sabido que el 47.7% de las familias de la ciudad, ubicadas en la línea de pobreza e indigencia, sobreviven en condiciones muy precarias que afectan, principalmente, la situación de la infancia y la niñez. Ello contrasta de manera dolorosa con las condiciones que acompañan la gestación, nacimiento y condiciones de vida de un número reducido de niños que en la ciudad disfrutaban de las mejores oportunidades para acceder a su pleno desarrollo en las etapas posteriores de su ciclo vital. La atención a la primera infancia se convierte, en este marco de consideraciones, en un imperativo para un gobierno que postula como el fundamento de su quehacer la vida y la equidad y que, reconociendo los logros de administraciones anteriores, encuentra en la ciudad importantes avances en esta materia.

Por lo anterior, este gobierno se propone adelantar los siguientes programas y acciones en los próximos cuatro años:

- Continuar la política de los Jardines de Calidad como una estrategia fundamental para la atención integral a la primera infancia. Se revisará el plan previsto con el fin de alcanzar una adecuada cobertura territorial y una más eficiente influencia sobre otros centros de servicios, mediante articulación, asesorías y acompañamiento.
- Avanzar significativamente en la universalización de la atención integral a la población menor de 6 años en los estratos 1, 2 y 3 (o Sisbén 1 y 2).
- Profundizar en el concepto de integralidad, reforzando el componente educativo para el desarrollo de capacidades sociales, cognitivas y morales que permitan la adquisición posterior de las competencias para la convivencia, para el conocimiento, la vida ciudadana y moral.

- Prestar atención especial a las maternas (menores de edad) en cuanto a salud, nutrición y preparación psicológica.
- Establecer políticas de formación y mejoramiento de los agentes educativos mediante convenios con las Normales, las Facultades de Educación y el Sena.
- Acordar con el ICBF formas de articulación permanente para lograr una mayor armonía, complementariedad y eficiencia entre los servicios del municipio y los de esa institución.
- Trabajar en estrecha relación con el MEN y el ICBF para asegurar el adecuado financiamiento y funcionamiento oportuno de estos programas.
- Reglamentar la contratación de prestadores del servicio (organizaciones o personas) en aspectos laborales y de calidad.
- Revisar los criterios y requisitos del control y la evaluación del servicio.
- Examinar la estructura administrativa del programa, para dotarla de unidad, articulación con otras secretarías, sectores y programas, homologación de servicios y contenidos.
- Crear un servicio unificado de información que provea conocimiento cierto y diferencial del sector y de la población de interés.

Por otra parte es una realidad la alta presencia de niños y adolescentes trabajadores en la ciudad de Medellín; desde edades muy tempranas se ven obligados a integrarse al mercado laboral en busca de estrategias de sobrevivencia para sí mismos y para sus familias. Esta situación es el resultado de la confluencia de factores económicos, sociales y culturales, entre los cuales la pobreza es uno de los más relevantes.

La investigación de la Secretaría de Bienestar Social, *El trabajo infantil callejero nocturno en la ciudad de Medellín, una aproximación fenomenológica al mundo de los niños y niñas que trabajan en la noche*, muestra una información aproximada que no da cuenta de la magnitud de la problemática del fenómeno del trabajo realizado por niños y adolescentes en la ciudad de Medellín, donde trabajaban 28.651 niños y adolescentes entre los 5 y los 17 años; más 31.372 que trabajan en oficios en el hogar por más de 15 horas, para un total de 60.023 niños y adolescentes trabajadores en la ciudad, de los cuales el 59% es masculino y el 41% femenino con una inasistencia escolar del 35%. Muchos de ellos trabajan en la industria y el comercio, pero la mayoría laboran en el sector informal, desarrollando actividades dentro de plazas de mercado, ventas ambulantes, malabares y otras actividades en los semáforos.

Los siguientes son factores de riesgo para el trabajo en la población infantil y

adolescente en la ciudad de Medellín: las condiciones familiares de pobreza y miseria, sumadas al desempleo de los padres, una figura paterna desdibujada, el bajo nivel educativo, los antecedentes de maltrato físico, psicológico o sexual, la drogadicción y el alcoholismo.

Con el fin de enfrentar la problemática expuesta, en mi Administración buscaré:

- Impulsar la canasta básica de derechos (ver: 5.2.3 Desarrollo social e inclusión)
- Crear un programa especial para atender la problemática familiar en lo social, económico y psicológico.
- Ofrecer oportunidades educativas a niños y adolescentes en extraedad
- Propender porque los niños y adolescentes trabajadores se beneficien de la oferta educativa en las jornadas extendidas

4.2.2 Juventud.

Para que la juventud florezca a la vida

Sólo una juventud atendida en sus necesidades básicas, aspiraciones y potencialidades, reconocida además, como sujeto con capacidad para aportar al desarrollo del país y de la ciudad -no sólo en el futuro sino en el presente inmediato- será capaz de consolidar las transformaciones que desataremos con la propuesta de nuestro Programa de Gobierno. Es por esto por lo que decidí, no sólo establecer una Mesa Temática de Juventud, sino también realizar un gran foro, con la asistencia del mayor número posible de jóvenes, donde construiremos acuerdos acerca de las acciones que lideraré a partir de propuestas como las presentada por la Alianza Social Independiente -ASI-; los acuerdos alcanzados para la acción de gobierno serán incorporados en el Plan de Desarrollo. Es de anotar, que la ciudad cuenta con Política Pública de Juventud (2000), desarrollada en el Acuerdo reglamentario 02 del 2000 y en el Acuerdo 076 del 2006.

En esta ruta se han logrado importantes avances, pero a pesar de ellos y de las cuantiosas inversiones del gobierno anterior, los jóvenes enfrentan una problemática compleja: la presencia de constantes enfrentamientos entre grupos ilegales; vinculación de menores a actividades ilícitas; límites territoriales invisibles y artificiales; amenazas de diversa naturaleza; situaciones de riesgo que generan temor permanente y han producido deserción e inasistencia escolar, modificación de calendarios y horarios académicos, reubicación de estudiantes y autorización para adelantar estudios desde el hogar (Personería de Medellín, 2010).

Otras situaciones no menos importantes, como el hecho de que sólo el 56.7% de las personas jóvenes entre 14 y 26 años están afiliadas al sistema de seguridad social, tienen que ver con la situación de salud de los jóvenes, en aspectos como salud mental, situación alimentaria, consumos indebidos de psicoactivos y salud sexual y reproductiva, que representan problemáticas relacionadas con la familia, la escuela y el entorno social, donde transcurre la vida de los jóvenes y que son además un soporte importante en la construcción de sus proyectos de vida.

No sólo por la gran cantidad de jóvenes que habitan en Medellín sino por la importancia que para el desarrollo humano integral de una sociedad tiene este grupo etario, es necesario revisar la articulación, integralidad, intencionalidad, sostenibilidad e inclusión de los 88 programas que tiene la administración como oferta para la juventud. A partir de las anteriores reflexiones, estas son mis propuestas:

- Desarrollar el *Programa Jóvenes gestores y garantes de valores*. Se trata de repensar y reconstruir los imaginarios sociales incorporados a la vida cotidiana de la juventud por acciones que propendan por la generación de una cultura que permita nuevos modelos de vida.
- *Juventud: Diálogo y Entendimiento Mutuo*. Trabajar con la Familia como centro y escenario privilegiado para el desarrollo integral de la vida del joven
- *Centros Comunes Juveniles*. Creación de espacios de encuentro juvenil en las zonas más apartadas de los parques biblioteca, privilegiando los jóvenes en contextos de mayor vulnerabilidad y de zonas con mayores índices de pobreza.
- *Red Juvenil de Investigación, Participación y Cultura*. Impulsar la construcción de una red juvenil en la ciudad que estimule la investigación de los temas juveniles.
- *Implementación del Índice de Florecimiento Juvenil*. Herramienta de seguimiento de los indicadores de calidad de vida y de las posibilidades de desarrollo de los jóvenes de Medellín

4.2.3 Tercera edad

La tercera edad, maestra de vida

Según datos demográficos y proyecciones del DANE, la población adulta mayor ha venido creciendo en la ciudad en los últimos años: se estima en 310.197 los habitantes de Medellín entre los 60 y 80 años (aprox. un 12.2% de la población total), de ellos 120.857 son hombres y 181.340 mujeres. De los cuales, 13.696 habitan en los corregimientos, siendo San Cristóbal el que tiene el mayor número:

5.531 individuos. Este incremento de la población de tercera edad se debe al mejoramiento de las condiciones de atención en salud y al aumento de la expectativa de vida en el país que es de 73 años, superior al promedio mundial.

Desafortunadamente este crecimiento numérico no se ha visto acompañado de un mejoramiento en sus condiciones sociales de vida, lo que plantea a la ciudad un enorme reto humanitario frente a los estratos 1, 2 y 3 de esta población, cuyas condiciones son: en los estratos medio bajo se encuentra el 32.1%, en el bajo 27.8% y en el bajo bajo 6.8%, para un total de 66.8% de la población bajo la línea de pobreza. Los adultos mayores se ven en nuestra ciudad particularmente afectados por problemas de pobreza (carencia o escasez de ingresos, solo el 6.8 de la población entre 60-80 años disfruta de una pensión), salud (cuidados continuos, cronicidad), y dependencia (total o parcial) que dadas las condiciones sociales del medio (desintegración o debilidad de la familia), económicas (incremento de la pobreza) y los cambios culturales concomitantes (sobreevaluación de la juventud), los hacen particularmente vulnerables no sólo física sino emocionalmente. Hay además, tanto por parte del estado (nacional y municipal), como de la sociedad, una insuficiente atención que arroja la suma de dos mil adultos mayores necesitados de algún tipo de acompañamiento o cuidados. Honrar a quienes ya no se encuentran en condiciones de aportar a la sociedad, sino de recibir de ella, es compromiso de un gobierno que quiere avanzar en la equidad social mediante condiciones de vida dignas para todos.

Por lo anterior, me propongo adelantar los siguientes programas y acciones durante mi gobierno:

- Ampliar la atención a través de la Secretaría de Bienestar social a la población adulta mayor con problemas de salud, sin familia, sin seguridad social, dependiente por sus condiciones físicas o mentales, mediante contratación con organizaciones privadas.
- Ofrecer a los adultos mayores incorporados a la familia, formación para que apoyen actividades voluntarias en los Jardines de calidad y Centros de atención a la primera infancia, cualificando así su desempeño, de hecho, como adultos responsables en los hogares.
- Articular la oferta oficial y privada (esta última bastante amplia: 112 centros existentes, muchos de ellos de excelente calidad), buscando especialización y cobertura territorial con claros referentes para la contratación, el acompañamiento y la evaluación que garanticen la calidad de los resultados.
- Innovar en cuanto a formas de atención (ambulatorias, temporales, nuevos tratamientos), teniendo en cuenta la especificidad de las necesidades de la

población, con el fin de brindar una atención más humana y favorecer el mejor uso de los recursos disponibles.

- Orientación a las familias con ancianos incorporados para que mediante capacitación mejoren la atención y las condiciones de vida familiar.
- Extender la cobertura del Programa Almuerzo caliente.
- Apoyo a las organizaciones sociales (unas 35.000 personas están inscritas en los *Clubes de la salud y la vida*) para que mejoren y amplíen su oferta de actividades recreativas y culturales, ofreciendo el uso de espacios públicos, parques y otras facilidades, como el transporte.
- Realizar convenios con Instituciones de educación superior-IES- para la oferta de formación en gerontología, como carrera intermedia, que asegure el personal idóneo para la prestación de estos servicios.

4.3 Grupos poblacionales

4.3.1 Mujeres

Medellín, referente de equidad de género

La violencia y la pobreza son dos fenómenos que afectan de modo específico a las mujeres, en particular niñas y jóvenes, y sus causas radican en patrones culturales de subordinación, no reconocimiento y no valoración de lo femenino.

En general podemos afirmar que son 4 los problemas que afectan a las mujeres y representan para ellas intereses estratégicos:

- **Las violencias basadas en el género:** Son prácticas de subordinación, degradación y agresión física dirigida a las mujeres por su condición de tales.

De los casos reportados el primer trimestre del año, más del 82% de las víctimas de Violencia Intrafamiliar -VIF- son mujeres. El 100% de las víctimas de abuso sexual son mujeres. Se reportaron en 2010 más de 900 casos de abuso infantil; de un total de 1.057 mujeres agredidas sexualmente, 689 eran niñas menores de 14 años; 339 casos contra niñas y jóvenes ocurrieron en sus casas.

- **La pobreza:** la línea de pobreza para el periodo 2002-2008 disminuyó en un 22,5%, pasando de 49,7% al 38,5%. Igualmente, la línea de indigencia también se redujo en un 25,2% pasando del 12,3% al 9,2%. Sin embargo, la pobreza y la indigencia en Medellín y su área metropolitana siguen por encima del promedio de las trece principales áreas metropolitanas del país. En 2008 dicho promedio fue del 30,7% para la pobreza y del 5,5% para la indigencia, mientras en el área metropolitana de Medellín estos indicadores

se ubicaron en 38,5% y 9,2%, respectivamente. Un 43% de las familias clasificadas en Sisbén tienen jefatura femenina.

- **La salud:** impulsar la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, con criterio de excelencia, integralidad y equidad, en aspectos tales como: la salud sexual y reproductiva, las violencias relacionadas con el género, la salud mental de las mujeres, patologías relacionadas con el climaterio, investigación y formación.

- **El no reconocimiento y por ende la baja participación política de las Mujeres.** Las mujeres constituyen una mayor proporción de electoras tanto en las instancias de gestión y participación comunitaria como en las instancias de elección popular a nivel político, sin embargo constituyen una menor proporción en los cargos de dirección como presidencias de Juntas de Acción comunal, Juntas Administradoras Locales, así como en el concejo municipal. En el escenario del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, se presenta el mismo fenómeno y una baja incidencia en el presupuesto al que acceden sus iniciativas.

Ante la persistencia de esta problemática a pesar de los esfuerzos realizados, me propongo:

- Fortalecer la Secretaría existente, promover la investigación en temas relacionados con los intereses estratégicos de las mujeres. Actualizar el Decreto 763 sobre la conformación y operación del consejo Consultivo de Mujeres. Fortalecer y promover los colectivos de mujeres comunales y corregimentales como instancias de participación y consulta a nivel local. Fortalecer las organizaciones sociales de mujeres y promoción del trabajo asociado. Entrenar las lideresas en participación social e incidencia política, y se buscare promover medidas afirmativas en instancias de participación del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

- Fortalecer el programa de Hogares de acogida para víctimas de violencia intrafamiliar y ampliarlo para víctimas de desplazamiento intra-urbano. Promover los círculos de manualidades con fines terapéuticos como mecanismo de prevención y detección de adicciones. Formar a la fuerza pública en temas relacionados con la equidad de género, tales como violencias basadas en Género, administración de justicia con enfoque de equidad de género, derechos humanos de las mujeres.

- Crear condiciones para el desarrollo de un mercado social que genere oportunidades de empleabilidad para las mujeres a partir de redes de empresas sociales de cuidado de infancia y alimentos.

- Liderar un proyecto de Educación sexual pertinente para las instituciones educativas, que considere un componente de formación de docentes, atención psicosocial y mecanismos de protección para niños/as víctimas de abuso o en riesgo de serlo. Promover la ampliación de la cobertura del programa la escuela Busca a la Mujer Adulta.

4.3.2 Población Afrodescendiente

Medellín valora la diversidad de su gente

Los datos estadísticos arrojados por el último censo de población realizado en Colombia en 2005, muestran que hay 4.311.757 personas afrocolombianas, el 10,62%.

En Medellín hay presencia significativa de población afrodescendiente. Gran parte de esta población llega a la ciudad como efectos de agudización del conflicto armado en los años 80s y 90s y en la búsqueda de nuevas oportunidades por las consuetudinarias carencias del departamento del Choco y de la subregión de Urabá en Antioquia. Particularmente la población afrodescendiente se concentra en las comunas de mayor pobreza y vulneración de derechos.

La situación de las mujeres afrodescendientes es de mayor precariedad porque mantienen bajos niveles de escolaridad, altas tasas de natalidad y pocas oportunidades de inclusión al mercado laboral formal.

Mi compromiso con estas poblaciones se orienta a:

- Implementación de una política pública desde el enfoque de derechos: reconocimiento cultural, desarrollo económico, bienestar social, atención prioritaria a población víctima del desplazamiento y en condición de mendicidad.
- Estudiar una instancia administrativa que transversalice y coordine al interior del municipio las acciones relativas a la población afrodescendiente.
- Desarrollo de manera concertada con las organizaciones afrodescendientes del reconocimiento, el fortalecimiento, la promoción y la visibilización de la diversidad étnica y cultural de los pueblos étnicos que habitan hoy en Medellín.
- La revisión del Acuerdo 011 de 2006.

4.3.3 Población Indígena

Ellos también son parte de nuestra diversidad

Los datos estadísticos arrojados por el último censo de población realizado en 2005 muestran que habitan en Colombia 1.392.623 personas indígenas que corresponden al 3,43%; y, por último, del pueblo ROM o gitano se identificaron unas 4.858, el 0,01%. Lo anterior equivale a la presencia de un 14.06% de población étnica (afro, indígena y ROM), ya que la mayoría de la población es mestiza, es decir, mezcla de indios, negritudes y españoles.

En Medellín hay presencia, aunque minoritaria, de población indígena 22.000 (1% de la población). En su mayoría, esta población carece de la satisfacción de sus necesidades fundamentales. Laboralmente, contribuye al incremento de la informalidad y de actividades poco lucrativas. Produce desazón la proliferación de personas indígenas dependientes de la limosna callejera y el asistencialismo público. Lo mismo que los infantes desescolarizados por la falta de oportunidades y condiciones. También hay que destacar el esfuerzo de importantes sectores indígenas por sobreponerse a las dificultades socioeconómicas, lo cual se refleja en la presencia cada vez mayor de esta población en los establecimientos de educación superior de la ciudad.

Considero necesario propender por:

- La Implementación de una política pública desde el enfoque de derechos: reconocimiento cultural, desarrollo económico, bienestar social, atención prioritaria a población víctima del desplazamiento y en condición de mendicidad.
- El fortalecimiento de una instancia administrativa que transversalice y coordine al interior del municipio las acciones relativas a la población indígena.
- De manera concertada con las organizaciones indígenas avanzar en el reconocimiento, el fortalecimiento, la promoción y visibilización de la diversidad étnica y cultural de los pueblos étnicos que habitan hoy en Medellín.
- Revisión y ajuste del Acuerdo 011 de 2006.

4.3.4 Discapacidad

Un imperativo de equidad e inclusión

Según el Acuerdo municipal 86 de 2009, son discapacitados, “todos aquellos que tienen limitación o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de condiciones de salud, barreras físicas, ambientales o culturales, sociales y del entorno cotidiano”. Bajo este referente, la discapacidad ha venido aumentando en la ciudad en los últimos años entre los sectores social y económicamente más débiles y ello por razones correlativas: las acciones violentas no mortales que dejan lesiones no recuperables, los hábitos de vida no saludables como el consumo de sustancias psicoactivas por parte de mujeres en edad reproductiva, la mala alimentación y carencias nutricionales, la falta de atención prenatal y violencia física sobre mujeres gestantes, el incremento de las enfermedades de transmisión sexual, los cambios culturales que llevan a no ocultar los niños con problemas de discapacidad física o mental, ante la imposibilidad de las familias de atenderlos privadamente.

En todo caso, es evidente la relación existente entre pobreza y discapacidad. Por ejemplo, el 97% de la población identificada reside en los estratos 1, 2 y 3 en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez, algunas de las comunas más vulneradas en su contexto social y económico.

Ante este panorama, se impone la adopción de acciones que, en el marco del Acuerdo municipal mencionado, ofrezcan respuestas de mejoramiento de calidad de vida y equidad a estas poblaciones y sus familias.

En este campo es necesaria la interacción entre el sector oficial (varias instancias del orden municipal, ICBF, instituciones de educación superior) y el sector privado (ONG, fundaciones, iglesia), con el fin de trabajar de manera conjunta por el respeto a la dignidad de esta población y el ejercicio de su autonomía, mediante políticas y acciones de no discriminación, inclusión plena, respeto a la diferencia, igualdad de oportunidades, accesibilidad y corresponsabilidad, según establece el Acuerdo municipal 86. Se entiende que esta población incluye las limitaciones físicas y las intelectuales o cognitivas, en diverso grado e intensidad.

Según la directora del Comité de rehabilitación en la ciudad la tasa de desempleo para las personas con discapacidad es del 85% y según las fuentes del registro de caracterización y localización realizado por la Secretaria de Salud se tiene que cerca del 83% de las personas con discapacidad reportan ganar menos de un salario mínimo legal.

Los derechos más vulnerados para esta población se concentran en: derecho al mínimo vital, nivel de vida adecuado y protección social; derecho a la educación: inclusión educativa según tipo de discapacidad; derecho al trabajo: capacitación, inclusión laboral; derecho a la atención en salud.

Dado que para este gobierno honrar la vida digna y reducir la inequidad serán principios fundamentales de su quehacer, buscaré:

- Llevar a su plena vigencia el Acuerdo 86 de 2009.
- Tomar todas las medidas necesarias para que el espacio y los servicios públicos ofrezcan condiciones que favorezcan la inclusión de esta población en las dinámicas de la vida social.
- Introducir en las políticas y programas de la Secretaría de Educación municipal, la agenda de la inclusión tanto en la atención especial como en las aulas de apoyo, para lo cual la formación y capacitación de docentes, será asunto prioritario.
- Apoyar las familias que cuentan con un integrante con discapacidad (particularmente las madres que asumen el acompañamiento permanente, sin importar la edad en la que aparezca o se produzca la discapacidad), dadas las dificultades de todo tipo que enfrentan (sostenimiento, salud, transporte), incluidas las del relacionamiento con todos los integrantes de la familia.
- Incluir, igualmente, en Metrosalud, la agenda de la discapacidad como un asunto prioritario para la ciudad.
- Revisar y actualizar, cualificándolas, las ofertas de formación laboral para esta población en las secretarías y gerencias respectivas.
- Apoyar e interactuar con las organizaciones sociales dirigidas a trabajar por esta población.

4.3.5 Población LGBTI

Reconocer la diversidad para la inclusión

La ampliación de la democracia y de los derechos de los individuos en todo el mundo ha tenido entre sus resultados el reconocimiento de las minorías y entre ellas, las poblaciones LGBTI. En nuestro país se han logrado avances legales, pero en los planos social y cultural falta mucho camino por recorrer.

Por lo anterior en mi administración nos proponemos:

- Desarrollar la Política Pública recientemente aprobada (Acuerdo 08 de 2011) y construida con la participación de las organizaciones y líderes de esta población
- Promover el Centro de la Diversidad
- Promover un programa de inclusión para la población LGBTI
- Apoyar la participación real de los integrantes de la población LGBTI a través de los diferentes escenarios de consulta y concertación ciudadana así como por medio de programas específicos.
- Fortalecer el movimiento social que implica la promoción de nuevos liderazgos.
- Prevenir la violencia contra la población LGBTI y promoción de sus derechos mediante campañas educativas de respeto por la diversidad.

4.3.6 Población en situación de desplazamiento

Inclusión hacia el retorno

De acuerdo con el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), en Colombia 754.539 hogares (3.316.862 personas), han sido expulsados de 1.109 municipios y corregimientos departamentales, como consecuencia de las circunstancias descritas en el artículo primero de la Ley 387/97; es decir, que el 7,3% de la población colombiana se ha reconocido como desplazada forzosamente .

Según datos compilados por la Personería de Medellín entre el año 1998 y diciembre 31 de 2010 se cuenta con 197.104 personas en situación de desplazamiento que arribaron a esta ciudad. Otra situación que viene agravándose es el desplazamiento forzado intraurbano, puesto que el conflicto en Medellín se vive cada día con mayor algidez; en este sentido solo en el año 2010 se desplazaron 5.962 personas internamente en la ciudad, y en lo corrido del año 2011, entre el 1 de enero y el 15 de marzo, se han registrado 1.107 desplazados.

Lo anterior nos lleva a comprender que la situación general de desplazamiento forzado requiere enfocar esfuerzos en dos líneas estratégicas, que son la **prevención** del desplazamiento y la **atención** de las víctimas. Si bien existen ordenes de la Corte Constitucional para que a las víctimas del desplazamiento se les restituyan sus derechos, las respuestas de los entes competentes aún no alcanzan para atender la problemática en su integralidad, por lo tanto la brecha todavía es amplia frente a la magnitud de la crisis humanitaria.

De otro lado, se han observado grandes vacíos en la Atención Humanitaria Inmediata y en la Ayuda Humanitaria de Emergencia, que impiden el goce efectivo de derechos de la población desplazada.

El incremento del desplazamiento forzado intraurbano es ocasionado en gran parte por el control social, económico y territorial que tienen los grupos armados ilegales en los barrios de las comunas más afectadas, que se incrementa debido a las dinámicas de la conflictividad y expansión de su territorio, para lo cual recurren a un sin número de estrategias y actividades ilícitas.

Dentro de este panorama, muchas personas que declaran su desplazamiento no son incluidas por Acción Social en el Registro Único de Población Desplazada y como consecuencia no pueden acceder a los beneficios estatales. Lo anterior se complejiza con las grandes falencias en la política pública de prevención y protección y en las barreras para el acceso a la justicia de las víctimas.

Para el tema de **prevención** del desplazamiento me comprometo a:

- Fortalecer el flujo e intercambio de información entre las instituciones del nivel nacional y el nivel local, buscando un canal de intercambio eficaz y ágil, pero respetuoso de la reserva legal que tiene la mayoría de documentos que recogen información referente al desplazamiento forzado, todo ello con el fin de desarrollar e implementar estrategias locales de prevención, como el Sistema de Información para la Prevención del Desplazamiento Forzado.
- Buscar el establecimiento conforme a los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, responsables y competencias en materia de prevención en ambos niveles, que no se traduzca solo en un acompañamiento técnico, sino en acciones concretas encaminadas a prevenir las diferentes conductas que genera el desplazamiento forzado, partiendo de que la problemática que se presenta en Medellín no se encuentra ajena al contexto departamental y nacional.

En lo relativo a la **atención** a población desplazada, me comprometo a:

- Continuar con los programas de retorno para la población desplazada.
- Buscar la ampliación de la atención a la población desplazada mas allá de las simples ayudas humanitarias, activando mecanismos eficaces para buscar la inserción en el mundo laboral o en la generación de proyectos productivos.

- Impulsar programas de atención sicosocial que trabajen en lo individual, lo familiar y lo colectivo para la reconstrucción del proyecto de vida tanto de víctimas como de población desplazada.
- Impulsar un sistema de protección colectiva de inmuebles tal y como se hace en la ruralidad a fin de prevenir situaciones de despojo que casi siempre son subsecuentes al desplazamiento forzado.

4.3.7 Población en situación de calle

Derechos, dignidad y vida

Dentro de la población indigente de la ciudad de Medellín, se encuentran los comúnmente llamados **habitantes de la calle**, nombre con el que se designa a la persona que generalmente ha roto sus vínculos familiares y hace de la calle el lugar único para su supervivencia. Cuenta Medellín con 3.381 personas en esta situación, hombres y mujeres entre los 18 y 59 años de edad, quienes pierden un lugar en la sociedad y sufren en muchos casos las consecuencias de los procesos de pauperización, exclusión y/o expulsión de otros sistemas de protección social (sanitario, vivienda, empleo) e incluso de la propia red de relaciones sociales. Y son habitantes en calle, aquellos que derivan su sustento de actividades que se cumplen en la calle y que son en total 21.000 personas aproximadamente.

Esta situación se caracteriza por el consumo de sustancias psicoactivas, la marginalidad, la exclusión y falta de acceso, la vulneración de derechos, el desplazamiento rural e intra-urbano, la migración voluntaria, la desescolarización, la violencia intrafamiliar, la discapacidad física o mental, el deterioro de redes sociales y pobreza y la consecuente falta de oportunidades.

Por lo anterior, en mi gobierno buscaré:

- Brindar a la población en situación de calle atención básica, psicosocial, terapéutica y ocupacional a nivel individual y grupal generando cambios positivos en su estilo de vida contribuyendo a su desarrollo humano integral
- Ofrecer habitabilidad temporal al habitante de la calle, en estado de convalecencia y vulnerabilidad.
- Brindar acompañamiento, asesoría y capacitación para la inclusión social con apoyo para las iniciativas productivas.

- Desarrollar acciones de promoción de la dignidad humana y prevenir el incremento de la indigencia y la mendicidad entre la comunidad al sensibilizarla con esta problemática, mediante acciones pedagógicas.
- Gestionar acceso a la oferta institucional pública y privada para estos pobladores, de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico social y las prioridades definidas en el plan individual de trabajo.
- Atender, orientar y vincular oportunamente a la ciudadanía sobre los temas relacionados con la población objeto, desde la corresponsabilidad.
- Desarrollar estrategias que mejoren la calidad de vida y trato digno con el usuario en sus redes familiares o sociales para evitar su abandono o expulsión a condición de calle y favorecer así su permanencia en el núcleo socio-familiar al que pertenece mediante la modalidad de prevención del abandono.
- Desarrollar acciones que lleven al usuario a su máxima capacidad de autonomía fortaleciendo sus habilidades en todas las modalidades de atención.

4.3.8 Población carcelaria

En la búsqueda de la resocialización

La Regional Noroccidente a la que pertenece Medellín es la regional que menos instalaciones posee, y la de mayor hacinamiento a nivel nacional. Según datos del año pasado, del Ministro Fabio Valencia C, la cárcel de Bellavista que tiene una capacidad de 2.800 cupos, hoy tiene 6.100 internos.

El hacinamiento y la falta de cupos en la atención a menores de edad es por lejos la más alta del país, hecho que dificulta la resocialización temprana de los delincuentes menores de edad (La Pola).

Debido al hacinamiento y la falta de gestión del INPEC, la atención en salud y el bienestar general de la población carcelaria de la regional noroccidente es muy precaria.

La falta de funcionamiento efectivo de la mesa de derechos humanos de la Cárcel Nacional Bellavista ha sido un factor dinamizador de los conflictos internos y externos.

El gobierno nacional ha realizado un importante esfuerzo por aumentar el número de cupos en Antioquia, es así como se dio al servicio la penitenciaría nacional de pedregal en San Cristobal. Sin embargo estos 2.522 cupos, solo vienen a aliviar (en parte) el hacinamiento que la cárcel nacional Bellavista.

La reforma del código de policía y del código penal, en lo relacionado con delitos como el porte ilegal de armas, aumentará el hacinamiento y hará que la apertura de la penitenciaría de el pedregal, solo hubiera servido para des- atrasar en parte la grave situación de Bellavista.

Para enfrentar esta inhumana situación, estudiaré medidas tales como:

- Gestionar la ampliación de la capacidad carcelaria ante los entes competentes
- Concurrir, con el ICBF, INPEC, Gobernación de Antioquia, posiblemente con recursos, para la construcción de un centro integral de atención a los menores, que amplíe los cupos en el centro de atención al menor infractor de “la Pola
- Participar en la recomposición la Mesa de Derechos Humanos de la Cárcel Nacional Bellavista y apoyar la creación de la Mesa de Derechos Humanos de la Penitenciaría de Pedregal, con el fin de mejorar las condiciones de la reclusión.
- Concurrir con aportes de METROSALUD en un programa especial de atención en salud a los núcleos familiares de los detenidos, especialmente de los menores detenidos.
- Desarrollar informes de seguimiento semestrales de la situación de la política judicial en Antioquia, informándole a la ciudadanía cuantas capturas se produjeron, de esas capturas cuantas se judicializaron y de esos cuantos permanecen detenidos, cuantos en casa por cárcel y cuantos con sistemas electrónicos de seguimiento. Estos informes se desarrollarán a instancias de Medellín como vamos, y con el apoyo de la secretaría de gobierno.
- Propiciar una buena oferta educativa

4.3.9 Población animal

El buen trato es cuestión de humanidad

El maltrato de los animales no puede ser una práctica común en la sociedad. De allí que se deben implementar políticas que protejan estos seres vivos de abusos y perversiones por parte de las personas. De igual manera los hombres y mujeres propietarios de animales deben garantizar un buen trato y mantenimiento de los mismos.

Algunas acciones a considerar:

- Considerar con la Sociedad de Mejoras Públicas la posibilidad de convertir al Zoológico Santa Fe en un escenario de especies menores y realidad virtual.
- No tolerar el maltrato de animales en la Plaza Minorista.
- Incrementar la capacidad para albergar animales del Centro La Perla.
- Incentivar programas de adopción y esterilización en caninos y felinos para evitar que haya proliferación de animales en estado de abandono en la ciudad.
- Ejecutar como es la obligación del gobierno de Medellín, las decisiones del Concejo Municipal que impliquen la erradicación del maltrato o crueldad con los animales en la ciudad

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

5.1 Vida

5.1.1 Seguridad, convivencia y Derechos Humanos.

La vida y la seguridad, prioridades ciudadanas e institucionales

En los últimos tiempos los indicadores de seguridad en Medellín se han venido deteriorando y la percepción de seguridad en la ciudadanía, consecuentemente ha empeorado. Según cifras de la Secretaría de Gobierno municipal, en los últimos 20 años, 1990-2010 en la ciudad hubo 66.538 homicidios. La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes fue de 86 en 2010, mientras en el país fue de 33 y en Bogotá de 22. Los jóvenes entre los 18 y los 25 años son los que más aportan en las estadísticas de homicidios. Las comunas de la zona nororiental, la candelaria y la de San Javier, fueron las más azotadas por la violencia.

La problemática de seguridad de Medellín, el Área Metropolitana y los territorios donde actúan las bandas criminales y otros actores de poder, tiene profundas raíces sociales, desde el modelo de desarrollo en que nos encontramos inmersos, y se reproduce en la perpetuación de la desigualdad social, así como, el arraigo social de las prácticas ilegales ante la incapacidad institucional del Estado

(justicia) y el gran poder del narcotráfico. La violencia en la ciudad de Medellín se ha vuelto estructural y sus manifestaciones han logrado permear incluso la cultura de sus habitantes

En Medellín se precisa la construcción de una verdadera política pública de seguridad, convivencia y respeto por los derechos humanos. Esta política debe ser construida e implementada con la participación ciudadana, pues solo aunando esfuerzos, articulando planes y acciones es posible romper la trama de relaciones, acumulados, conocimientos y respaldos que hoy tienen bandas y combos en algunos territorios, así como estructuras de mayor nivel del tipo bacrim y mafias.

La criminalidad organizada se ha racionalizado hasta asumir estructuras y prácticas con una gran complejidad, inmensos ingresos, con unidad de mando, identidad de propósitos, manejo dinámico de los recursos y comportamiento de redes, piramidales, extraterritoriales, con gran capacidad de movilidad y renovación de líderes y miembros. Hay una mayor capacidad de adaptación en el crimen organizado que en las mismas autoridades limitadas por la burocratización, paquidermia, desarticulación de agendas, tramitología y la norma misma, que les genera dificultad para coordinarse con un norte común, como también para lograr la flexibilidad requerida para innovar y no hacer repetidamente lo mismo, esperando, ilógicamente resultados diferentes.

Existen comunidades en Medellín que por su ubicación estratégica, las vulnerabilidades de su población en edad de estudiar o trabajar, y la forma de relacionamiento del Estado con sus integrantes, genera condiciones aptas para que los grupos armados ilegales actúen de forma continua y con cierta legitimidad, que pretende reemplazar al estado, en sectores de la ciudad.

El sistema educativo formal e informal no logra incorporar cambios en el comportamiento social en la resolución civilista de los conflictos y en valores como el respeto a la vida, la solidaridad, la civilidad, la legalidad, la democracia. La crisis de la familia es un caldo de cultivo apto para generar antivalores. La violencia intrafamiliar en sus distintas expresiones (psicológica y física) ocupa un lugar relevante, exigiendo la atención de la sociedad como componente fundamental de una perspectiva integral de la seguridad y de la convivencia, dado que es un campo no siempre bien considerado en la formulación de políticas públicas. Por otra parte, la legitimidad del Estado se ve menguada al no lograr garantizar la seguridad y la convivencia, el respeto de los derechos humanos, la no corrupción, superar las fallas en la justicia y su consecuente impunidad.

Una buena parte de las acciones relacionadas con la seguridad, están en manos de entidades del orden nacional, y las acciones de prevención y lucha se llevan a cabo, principalmente, fuera del territorio de la ciudad. Es evidente que sobre dichas actividades la municipalidad no posee ningún control, pero con un liderazgo fuerte que articule la política de seguridad local con la política nacional, el Estado local estará en capacidad de integrar a las agencias del Estado, bajo la lógica de la corresponsabilidad.

El modelo de desarrollo, poco generador de condiciones y oportunidades, mantiene indicadores altos de inequidad y exclusión social (de género, territorial, etaria) que si bien no son una causa directa, sí son un factor que favorece la violencia y le abre espacios a las propuestas de la delincuencia y a las opciones de vida provenientes de los distintos actores armados. Tal modelo de desarrollo termina por favorecer la violencia y abre espacios a prácticas ilegales, no éticas, excluyentes, que valora los resultados como sea y en función del simple crecimiento económico, dejando de lado el desarrollo humano integral. Al mismo tiempo se da un precario desarrollo de una política de responsabilidad social empresarial en convivencia, DDHH y seguridad.

Por último, el Estado en todos sus niveles no logra tener el monopolio de la fuerza, control efectivo de todo el territorio y justicia, facilitando que los agentes ilegales capturen ámbitos institucionales y sociales e impongan sus lógicas de poder.

- Ante esta agobiante situación, desde el primer día de gobierno convocaré a toda la ciudadanía de Medellín, e invitaré a todos los actores de los territorios vecinos y a las instituciones del orden departamental y nacional para que, conservando la autonomía de cada actor, de una forma responsable y articulada, construyamos acuerdos que nos conduzcan a una GRAN ALIANZA POR LA SEGURIDAD que, como resultado, nos permita tener una política pública de seguridad, que como tal trascienda los gobiernos y se concrete en planes de acción que muy rápidamente nos permitan reducir los índices de inseguridad, valorando el pleno ejercicio de la autoridad civil y de la fuerza pública, el control total de todo el territorio y el monopolio público de las armas.

Los planes producto de esta GRAN ALIANZA, deberán incluir, como mínimo, acciones como las siguientes:

- Conformación de Mesas por la Seguridad por comunas, sectores sociales, económicos y Estatales.

- Estimular la denuncia de los delincuentes y proteger a los denunciados con la creación de una oficina a su servicio y el aumento de las Unidades de Reacción inmediata-URI- y ampliación de sus horarios.
- El irrespeto a los derechos humanos será una falta grave por parte de cualquier servidor público. Apoyo a las Mesas de DDHH y a la Unidad Permanente de la Personería.
- Promover la participación y coordinación de los municipios del Valle de Aburrá reconociendo que la inseguridad no tiene fronteras.

Además de las acciones que se generen como resultado de la Alianza, me comprometo con:

- La creación de la Secretaría o Gerencia de Seguridad al más alto nivel y con apoyo irrestricto de la Alcaldía.
- Regularización de los Consejos de seguridad para que cumplan funciones preventivas y reactivas, con la posibilidad de realizarlos en el lugar y con la participación de la comunidad cuando se requiera.
- Lucha frontal contra las grandes estructuras criminales mediante el impulso a la creación de un cuerpo élite de OAV (Objetivos de alto Valor), que sea permanente, para perseguir a los grandes cabecillas en aras del desmonte de la delincuencia organizada.
- A una lucha frontal contra las fronteras invisibles identificándolas, interviniendo integralmente ese territorio, gobernando presencialmente desde él y estableciendo las condiciones y oportunidades que la comunidad requiere para que esta solución sea permanente.
- Fortalecimiento del Plan Cuadrantes, mediante el incremento del pie de fuerza acorde con los estándares internacionales, una mayor capacidad de reacción con tecnología, comunicaciones y movilidad, tales como cámaras de seguridad, conformación de una red celular con los líderes y ciudadanos y con un sistema de alarmas comunitarias conectadas al centro de mando y al cuadrante en tiempo real.
- Gestionar y apoyar el incremento de la Policía Comunitaria en la ciudad.
- A luchar para lograr la erradicación de las vacunas a los transportadores de servicio público promoviendo la tarjeta única electrónica entre otras medidas.
- A impulsar el establecimiento de programas integrales para la familia, con una unidad administrativa a su servicio
- Propender por la seguridad y convivencia sana en la utilización social del espacio público, parques y lugares de encuentro.

- Fomento del uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos y ampliación de la cobertura de los Centros de resolución de conflictos barriales y corregimentales. Revisar la figura de los Inspectores de Policía, corregidurías y jueces de paz, para que ganen eficiencia, autoridad, legitimidad y cercanía con la comunidad.
- Ampliación de la ocupación del tiempo libre del los niños, de forma productiva y formadora, mediante el establecimiento de la jornada única o extendida en el sistema educativo básico, multiplicación de las oportunidades culturales, deportivas y recreativas en acuerdos con las Cajas de Compensación familiar y otras instituciones
- Apoyo irrestricto a la justicia efectiva, pronta y oportuna
- Mejoramiento de la inteligencia contra el delito y los delincuentes y lucha denodada contra la impunidad
- Impulso a la cultura de la legalidad fomentando programas como: *Delinquir no paga!, No todo vale!, El que la hace, la paga!*
- Respaldo inequívoco a las víctimas del conflicto y a la implementación de las leyes de víctimas y tierras.
- Impulsar el Manual de Convivencia ciudadana como un texto de obligatorio estudio y aplicación en los establecimientos de educación.
- Prestar especial atención a la problemática de las cárceles: reducir el hacinamiento, énfasis en la resocialización e impedir la delincuencia desde su interior.
- Promover un gran debate público sobre las características y connotaciones de la coca y el narcotráfico, respecto a lo cual Medellín tiene toda la autoridad para jalonarlo.

5.1.2 Salud

Medellín líder en prevención y promoción y cluster de la salud.

En esta área aún persisten condiciones de inequidad, ineficiencia, desarticulación y desconocimiento del sistema de protección social en servicios de salud que afectan el desarrollo humano integral de los habitantes. La explicación de esta persistencia viene dada por causa tales como la debilidad del modelo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; por el deficiente e inequitativo acceso a los servicios del sistema; por la débil operación y sostenibilidad del aseguramiento; por la desarticulación entre entidades del sector;

por la débil e ineficiente participación ciudadana en su propio proceso de salud y por un deficiente e inadecuado sistema de información.

Esta realidad se ve reflejada en los siguientes indicadores:

- Tasa de mortalidad infantil a 2009: 9,9 por 1000 nacidos vivos
- Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en menores de 5 años a 2009: 24,6 por 1000 menores de 5 años.
- Tasa de mortalidad materna 2009: 38,7 por 100.000 nacidos vivos
- Tasa de mortalidad por desnutrición a 2009: 0 por 100.000 menores de 5 años
- No. Embarazos en adolescentes a 2009: 2152 en mujeres de 10 a 19 años
- Insuficiente oferta de servicios de salud caracterizada por: Frecuencias de uso en consulta médica general en la población de Medellín de 1,69 e Índice de camas en 2,2 por 1000 habitantes, con un déficit de 704 en la ciudad.
- En Medellín, el 55,6% de la población urbana tiene Inseguridad alimentaria y en el área rural el 78,2%.
- Coberturas de aseguramiento en salud del 92 % con 623.747 afiliados al Régimen subsidiado (26,3%) y 1.575.773 (66,5%).
- Demanda satisfecha con servicios de atención pre-hospitalaria para pacientes heridos en accidentes de tránsito del 43%.

Me propongo por tanto promover la coordinación de los actores del Sistema de Protección Social en Medellín y desarrollar acciones intersectoriales para abordar los determinantes de la salud y mejorar la eficiencia, la solidaridad y la equidad.

Para ello desarrollaré las siguientes acciones:

- Desarrollar la estrategia de la atención primaria en salud fortaleciendo la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de tal forma que se provean servicios equitativos, eficientes y de buena calidad, y facilitar que la población acceda a ellos. Pasando del abordaje individual, hacia la familia y el entorno.
- Mejorar de las condiciones de acceso a los servicios de salud en la red pública con el desarrollo de las unidades hospitalarias (se estudiará la posibilidad de construcción de Buenos Aires y san Cristóbal), con el fortalecimiento de la red pública hospitalaria de Medellín, el fortalecimiento institucional, financiero y administrativo de la ese Metrosalud y el posicionamiento del el Hospital General de Medellín como un centro de referencia de alta complejidad.

- Fortalecer el trabajo en red de prestadores públicos y privados, integrando sus organizaciones para que presten servicios de salud más equitativos eficientes, integrales y continuos.
- Revisar los mecanismos para mantener e incrementar las coberturas de afiliación al régimen subsidiado en salud, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Adoptar la intersectorialidad en el ejercicio administrativo del municipio de Medellín para avanzar en el logro de los objetivos de la protección social.
- Fortalecer la secretaria de salud de Medellín como ente de dirección, coordinación, vigilancia y control.
- Tener un sistema municipal de atención pre-hospitalaria fortalecido técnica, financiera y administrativamente e integrado a la región.
- Institucionalizar espacios de participación para que la comunidad actúe, para evaluar la responsabilidad de la administración municipal y la propia corresponsabilidad de los ciudadanos en el marco de la protección social.
- Fortalecer el sistema de información de la protección social con las TIC.

5.1.3 Cultura.

Medellín, cultura viva

El camino recorrido por la cultura desde las políticas que han trazado la gestión y el apoyo de las artes a partir de los años noventa y hasta la actualidad, han aportado un camino lleno de aciertos, pero también ávido de políticas y planes innovadores.

Si bien hoy la Secretaría de Cultura Ciudadana está robustecida en sus acciones y en el impacto que su trabajo tiene sobre la ciudad y el sector cultural, éste ha planteado la necesidad de reenfocar el papel del Gobierno, devolviéndole sus tareas primeras, que son: ser la base del fomento, la circulación y el estímulo a la creación, por encima de la gestión misma, función que debiera pertenecer al sector y a los artistas y gestores que la componen.

En resumen, la apuesta está en la búsqueda de una relación renovada, creativa y centrada entre el gobierno municipal y el sector cultural que potencie el capital creativo e intelectual que tiene la ciudad.

Una mirada a fondo sobre la vitalidad y robustecimiento de las entidades culturales, encontraría que un escaso porcentaje tiene una sede propia, una

agenda permanente y una estructura administrativa mínima. Las nuevas tecnologías están totalmente ausentes, las formas de comunicación con los públicos y los medios masivos de comunicación son bastante precarias, es decir, no poseen una infraestructura pertinente.

El sector cultura también ha planteado reiteradamente inquietudes sobre la política de entrada libre para los museos y la actividad musical que de un lado presentan un gran avance en la formación de públicos pero, del otro, están también las compañías de teatro y otro tipo de gestores que deben vivir de la taquilla.

Al mismo tiempo, Medellín posee los dos últimos premios nacionales de teatro, el evento internacional de arte más grande del país, procesos musicales desde los barrios que son modelo para la creación y la interacción de la ciudad, entre otros tópicos. Así, se reconoce la existencia de una gran vitalidad, pero que en el fondo está cimentada precariamente.

Por tanto, me propongo en mi gobierno:

- Construir acuerdos con el sector cultura acerca de cuál es el papel que el municipio debe cumplir en la dinamización y fortalecimiento de un Sector Cultural que en Medellín ha demostrado ser fuerte, inteligente, líder en el país y referente internacional
- Buscar que la hoja de ruta, el Plan de Cultura, sea asimilado y convertido en una bitácora de acción clara y comprendida por todos.
- Buscar la cualificación del recurso humano dentro de la Secretaría.
- Procurar la continuidad de todo aquello que se vea como un proceso en la historia de la cultura de la ciudad.
- Tener en alta valoración la cultura para alentar procesos de vida y educación ciudadana.
- Buscar el posicionamiento de la cultura como factor de internacionalización y reconocimiento de la ciudad.
- Impulsar un distritito cultural en el Barrio Prado, en articulación con otros distritos de la ciudad.
- Estudiar la adopción de un bono cultural que reemplace en forma creativa y subsidiada la política de entrada libre.
- Apoyar procesos de actualización tecnológica a las entidades del sector cultural.
- Impulsar una Agenda de ciudad que dé cuenta de la vocación cultural de Medellín desde los eventos locales con miras a su proyección internacional.

- Revisar la real participación de la cultura en fiestas como el Desfile de Silletteros y la Feria de las flores.
- Realizar un inventario de escenarios para la cultura con miras a definir uno o varios espacios que puedan albergar eventos musicales, teatrales y en general, eventos culturales de primer nivel.
- Impulsar la creación de talleres y espacios para el desarrollo de las artes, a manera de centros culturales barriales, para el encuentro entre disciplinas artísticas y como plataforma para la creación.

5.1.4 Deporte

Medellín, para que la vida respire

La Constitución política en el Artículo 52 establece que el ejercicio del deporte y sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Igualmente, establece que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Así lo ha entendido el INDER, razón por la cual en la encuesta de calidad de vida aparece como la entidad más querida del Municipio. A pesar de lo anterior, subsiste un insuficiente reconocimiento del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física como bien social necesario para la vida, el desarrollo humano, la convivencia y la paz.

Más allá de lo anterior, apenas se empieza a ver esta actividad como una herramienta fundamental para la promoción de la salud y la lucha contra enfermedades crónicas no transmisibles. Según datos del Ministerio de la Protección Social, antes del 2009 el 42% de la población colombiana padecía de obesidad, actualmente es el 52% y el 21% padece de enfermedades del corazón. Éstas, y otras enfermedades como la diabetes tipo II, la hipertensión y otros problemas generados por el sedentarismo y los malos hábitos de vida, pueden ser combatidos con el ejercicio físico.

Con miras a lograr un pleno desarrollo de lo ordenado por nuestra Constitución, durante mi gobierno desarrollaré las siguientes propuestas:

- Continuaré los esfuerzos para **augmentar la cobertura en programas** ya existentes como los Centros de educación física y los Centros de iniciación y formación deportiva, articulados a la educación básica.
- Fortaleceré los **Juegos Ciudad de Medellín**, como la fiesta del deporte de la ciudad, en los que se incluyan deportes alternativos.

- Promoveré la ampliación y el fortalecimiento de los **actuales programas de deporte, recreación y actividad física** acorde con el ciclo vital, previa evaluación.
- Buscaré fortalecer y cualificar **la infraestructura existente y construir en aquellas comunas donde no la haya** como: Santa Cruz, San Javier, la Candelaria y El Poblado, con el fin de que se conviertan en espacios de encuentro, de integración y cohesión de la comunidad, que permitan construir tejido social y asociatividad, consolidando los clubes deportivos.
- Ampliaré los centros para la práctica de **deportes no tradicionales o alternativos**: skateboard, escalada en muro, capoeira, yoga.
- Promoveré la creación de **grandes pulmones verdes** para la conservación y el disfrute del medio ambiente, la cultura, el deporte, la recreación, y la actividad física, estudiando la posibilidad de grandes parques para la ciudad: La Feria de Ganados, los clubes sociales El Campestre y el Rodeo y el antiguo Vivero Municipal.
- Consolidaré los **Clubes de la salud y la vida**, donde participarán los adultos y la población de la tercera edad que realizan actividad física.
- Continuaré apoyando **las escuelas populares del deporte**, donde participan desde niños de 6 años a jóvenes de 21 años, en treinta y una disciplinas deportivas (existen hoy 51 Escuelas Populares Deportivas con una cobertura de 34.000 niños y jóvenes), para fortalecer los juegos deportivos barriales, zonales municipales.
- Sincronizaré el funcionamiento del **Sistema Nacional del Deporte** en el territorio, definiendo una política pública que oriente los propósitos generales del sistema y que trace la articulación y la dirección que todos los entes del sistema (INDER e INDEPORTES) deben seguir para alcanzar el desarrollo integral de nuestros deportistas y ciudadanos.
- Efectuaré una gran **convocatoria municipal a todos los organismos del deporte asociado** (clubes y ligas) para que en conjunto con los líderes comunitarios de la ciudad se tracen líneas de acción conjuntas que contribuyan a potenciar las capacidades de todos los actores con un esfuerzo conjunto.
- Posicionaré la ciudad de **Medellín como referente mundial del deporte**, para lograr el reconocimiento internacional de sus potenciales de inversión como destino turístico, cultural, y centro de negocios a través de la realización de eventos deportivos de carácter mundial y continental, así mismo, llevar a cabo la Feria Mundial del Deporte con componentes como el académico, gerencial, mercadeo, arquitectura, equipamientos, ciencia y tecnologías aplicadas al deporte.

- Participaré con UNE Y EPM en la **difusión y patrocinio del deporte** y la actividad física, para desarrollar la competencia local, nacional e internacional.
- Estudiaré la creación la **Alcaldía Cívica del Deporte**: que el alcalde del deporte sea una figura de trayectoria deportiva reconocida, que tendrá como función primordial ser el vínculo entre los equipos profesionales de fútbol, las barras, el deporte asociado y los deportistas con la Alcaldía y el INDER.
- Fortaleceré el **Sistema de Información del Deporte** para una mejor toma de decisiones; las Mesas permanentes para la planeación de esta actividad y las relaciones con instituciones universitarias para el fomento de la investigación en este campo.
- Consolidaré una política pública municipal que de verdadero valor a las manifestaciones del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física y que quede claramente manifiesta en la asignación de los recursos presupuestales.
- Buscaré que Medellín sea sede de eventos internacionales y nacionales.

5.2 Equidad

5.2.1 Educación

Medellín, educada y educadora para la vida y la equidad

La educación es central en una propuesta de gobierno uno de cuyos apoyos fundamentales es la equidad, porque no cabe duda que la educación es la herramienta más poderosa, el instrumento más eficaz, para erradicar o al menos disminuir notablemente la inequidad en una sociedad. Y no cabe duda que ésta ha devenido, junto con el menosprecio por la vida, en uno de los dos rasgos característicos de nuestra sociedad e, incluso de nuestra cultura.

La educación será pues un foco de atención prioritario en nuestro gobierno. Y lo será dentro de una comprensión del ser humano, de su dignidad, de su integralidad, de su pluralidad y diversidad y de su potencial por desarrollar. En esta dirección, primera pregunta importante es: ¿qué tipo de ser humano queremos formar en Medellín? Ello nos lleva a entender la educación como un proceso de formación permanente, que propicie la emergencia de seres humanos con competencias para un adecuado desempeño como sujetos sociales, sujetos políticos (ciudadanos) y sujetos morales (personas), proclives al reconocimiento y aceptación tolerante de la pluralidad y a la convivencia en medio de la diversidad, conscientes del valor de la vida, de su dignidad y de los derechos concomitantes.

Y una segunda: ¿para qué queremos formarlo así? Para hacer posible la participación de estos sujetos en la construcción colectiva y en condiciones de gobernabilidad, de una sociedad equitativa que sea distributiva en lo económico, incluyente en lo social, democrática en lo político y sostenible en lo ambiental.

Para esto, los sujetos tienen que desarrollar las competencias que les permitan participar en la vida económica de la sociedad, produciendo y consumiendo bienes y servicios, generando y accediendo a la riqueza; en la vida política adhiriendo a formas de organización ciudadana que intermedien en las relaciones con el Estado; en la vida social contribuyendo a la creación de bienes sociales, a su circulación y acceso; y en la vida moral aportando a la construcción social de formas de vida buena y a la construcción de un concepto público de justicia, virtud social por excelencia.

En Medellín, a pesar de los grandes esfuerzos e inversiones de los últimos años, el servicio educativo no satisface las expectativas sociales de formación para el desarrollo humano integral.

Aquí se quiere hacer notar que:

- No existe un sistema educativo, sino solo un servicio, aún insuficiente y con deficiencias. No hay sistema, porque falta una perspectiva de derecho (consagrado en la Constitución, art. 67), no hay una concatenación coherente y secuente entre los niveles; hay vacíos en el servicio, falta calidad, hay grandes desequilibrios entre la educación oficial y la privada.
- Falta pertinencia en el servicio acorde con las expectativas de los estudiantes, de sus familias, de la sociedad, del sector productivo, y con las exigencias del conocimiento en un mundo globalizado.
- La educación ha de ser entendida como formación, esto es, como construcción de sujetos, habida cuenta de que el ser humano tiene que desarrollar a lo largo de su vida, el potencial con el que nace.
- La educación es la principal herramienta para lograr el desarrollo humano integral, no solo en términos individuales, sino también sociales de integralidad y búsqueda de un mayor ejercicio de la libertad.

De acuerdo a lo anterior, será necesario introducir importantes cambios en la orientación de la educación y en la gestión de sus programas; definir asuntos centrales según importancia: educación inicial (condiciones básicas necesarias para los pasos posteriores), educación media (exigencia de racionalidad en el servicio y de oportunidades a futuro), educación superior, carreras cortas y

medias (respuesta a desempleo y delincuencia entre los jóvenes), educación de adultos y población en discapacidad (pago de deuda social y equidad). El impulso a cada uno de estos niveles o modalidades conlleva mejoramiento en la calidad: innovación en metodologías (didáctica) y contenidos (currículos), ampliación de la cobertura para hacerla universal o sustancialmente mayor y prolongación de la jornada diaria escolar. Esfuerzo grande en la cualificación de los docentes que se traduzca en mejoramiento del rendimiento en el aula. Racionalización de recursos en Educación superior. Revisión de la estructura administrativa de la Secretaría.

Por todo lo anterior avanzaremos en:

- Buscar la universalización de la atención a la primera infancia, para cubrir toda la población en estratos 1, 2 y 3.
- La oferta en educación media para incrementar la cobertura, tanto urbana como rural (hoy se encuentra en 58.2%).
- La cobertura en educación superior, priorizando las carreras cortas e intermedias acordes con la vocación económica y clusters de Medellín, para lo cual se iniciará la integración de las 3 instituciones de educación superior municipales hacia la formación de una institución educativa superior de carácter tecnológico de alto nivel.
- El fortalecimiento del **programa EPM para la educación superior**, manteniéndolo en los estratos 1, 2 y 3.
- La reducción del analfabetismo en la ciudad (hoy es del 3% con una población aprox. de 70 mil personas), ampliando horarios, mejorando metodologías y teniendo en cuenta los saberes previos y las condiciones etarias y de género de los estudiantes.
- La ampliación de la oferta educativa para población en situación de discapacidad (atención especializada e inclusión en el aula regular), buscando su desarrollo personal, la superación de su limitación, y su inserción laboral.
- Ampliación de la jornada escolar en experiencias piloto, con actividades formativas, lúdicas, de nivelación, etc.
- Estimular al sector docente, mediante reconocimientos como el Premio Medellín la más educada, fortalecimiento de la Escuela del Maestro, oferta de comisiones de estudio para posgrados (maestrías y doctorados).
- Impulsar de manera contundente el aprendizaje de una segunda lengua.
- La reorganización de la Secretaría de Educación Municipal con el fin de lograr procesos más eficientes, más articulados e integrados, más ágiles y de más oportuna respuesta.

5.2.2 Seguridad alimentaria

Nadie con hambre

Se habla de seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.

El proyecto ético político que hoy encabezo, fue el creador, impulsor y desarrollador del programa *Mana* -Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia-, programa de un inmenso impacto en nuestra sociedad que ha sido reconocido y premiado a nivel mundial.

Los medellinenses pueden estar seguros que no ahorraré ningún esfuerzo en la búsqueda de la erradicación del hambre en la ciudad, para lo cual emprenderé las siguientes acciones:

- Dar continuidad e impulsar un mayor cubrimiento, tanto en personas como en tiempo de atención, a los programas de **nutrición** a los estudiantes de las IE oficiales de la ciudad.
- Dar continuidad e impulsar un mayor cubrimiento, tanto en personas como en tiempo de atención a los adultos mayores
- Impulsar la inclusión, como prioridad de la familia gestante.
- Buscar la seguridad de que la primera infancia, los 82 mil niños y niñas proyectados tengan totalmente garantizada la complementación alimentaria, incluyendo los fines de semana.
- Impulsar la implementación de restaurantes comunitarios para los adultos mayores en las comunas de mayores problemática.
- Buscar que se fortalezcan los Clubes juveniles con complementación alimentaria en la ciudad.
- Realizar programas educativos, para mejorar los hábitos alimentarios de los niños y niñas de la ciudad, con el fin de disminuir el porcentaje de obesidad que hoy se encuentra en 19%.
- Buscar disminuir la desnutrición crónica en los menores de cinco años y la desnutrición aguda.
- Impulsar el aumento el número de familias del programa Medellín Solidaria, con la estrategia de la SOPITA.
- Buscar el mejoramiento de las dotaciones de los restaurantes escolares en la ciudad.

5.2.3 Desarrollo social e inclusión

Las oportunidades para el desarrollo, abiertas a todos

La apuesta por la equidad y el desarrollo social debe obedecer a la configuración de políticas públicas, que busquen un propósito común: la generación de condiciones que permitan acceder a oportunidades para la población con bajos niveles de desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los medellinenses, especialmente en la población más desprotegida.

En Medellín los beneficios del crecimiento no siempre se reflejan en el bienestar de la sociedad en su conjunto, por lo que buena parte de la población está excluida de los mismos, debido entre otras cosas a “las trampas de la pobreza” en las que se encuentran muchas familias.

El Desarrollo y la Inclusión Social, son entendidos bajo el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Medellín y difiere totalmente del asistencialismo social. Se puede tener alto desarrollo económico pero muy bajo desarrollo social. Para Medellín no se tiene un modelo de desarrollo social que propicie estas soluciones, por el contrario, las estadísticas nos muestran a una ciudad inequitativa, con un desarrollo y distribución del ingreso desigual, en donde la pobreza puede disminuir estadísticamente, pero la desigualdad se acrecienta hasta convertir a Medellín y el área metropolitana en una de las regiones más inequitativas de Colombia, país a su vez, el más desigual de América Latina, que es, a su vez, el continente más desigual del mundo.

La pobreza y la indigencia en Medellín y su área metropolitana siguen estando por encima del promedio de las trece principales áreas metropolitanas del país. En general, en las principales áreas metropolitanas del país disminuyó la incidencia de la pobreza y de la indigencia; de igual manera el coeficiente de desigualdad de GINI, excepto en Medellín, Cartagena, Cúcuta, Ibagué y Montería. El coeficiente de de Gini aumentó de 0.564 en 2008 a 0.566 en 2009 (último indicador conocido), el más alto del país (más cerca de cero mayor igualdad, más cerca de uno, mayor desigualdad), mientras Bucaramanga pasó 0.466 a 0.465, siendo la ciudad capital menos desigual de Colombia.

Medellín por sus condiciones económicas, políticas y sociales ha generado procesos de exclusión en los que la infancia, la adolescencia y la juventud son los grupos poblacionales que más se han visto afectados y, por tanto, expuestos a situaciones de vulnerabilidad. La persistencia de la pobreza y el bajo nivel de

desarrollo humano generan la necesidad de implementar con decisión las políticas públicas necesarias para lograr calidad de vida con equidad.

Me propongo por lo tanto incrementar los niveles de desarrollo social para el ejercicio de la autonomía, la participación, la gestión política, económica y social de los ciudadanos de Medellín, lo que implica adelantar procesos sistemáticos de:

Reconocimiento de los derechos ciudadanos, ello implica un Gobierno con enfoque de derechos.

Fortalecimiento institucional de la gestión pública, privada y social para el desarrollo de proyectos conjuntos mediante la Construcción de ese gran acuerdo por el desarrollo social con equidad para Medellín.

Fortalecimiento del tejido social y mejoramiento del nivel de relaciones entre los ciudadanos y de éstos con la Institucionalidad pública.

Propender por una canasta básica de derechos para la población entre 0 y 17 años en la ciudad de Medellín, con programas efectivos en campos como educación, erradicación del trabajo infantil, nutrición y aseguramiento en salud.

Para el **Fortalecimiento del tejido social** se debe promover la salud mental de las personas y el fortalecimiento de la familia. Atención con oferta preferencial para enfrentar el problema de los hogares desestructurados, con crisis recurrentes, con ausencia de figuras parentales, afrontando consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, entre otras. Programas de salud orientados a la detección temprana y el tratamiento integral de las patologías de salud mental que se manifiestan en el abandono del sistema escolar, al consumo de sustancias adictivas y la delincuencia juvenil, todas estas orientadas a partir de la intervención en el grupo familiar como soporte y cuidador de los individuos. Fortalecimiento de los programas en salud que promueven hábitos saludables relacionados con el autocuidado, la convivencia, la negociación de conflictos, proyecto de vida.

Darles continuidad, con los ajustes pertinentes, a cuatro proyectos integrales del desarrollo social que lidera la actual administración como son:

-Medellín Solidaria- “Estrategia de lucha contra la pobreza articulada a la red Juntos del gobierno Nacional, hoy “Unidos” segunda fase de la red Juntos.

-Buen Comienzo que atiende de manera integral a niños y niñas de niveles 1 y 2 del Sisbén en la Red de Jardines Infantiles, Ludotekas, Centros Infantiles,

Unidades Pedagógicas de Atención (UPA) y Salas de Desarrollo Infantil, madres gestantes de las zonas más vulnerables de la ciudad reciben atención, al igual que más de 8 mil niños y niñas en su primer año de vida.

-Presupuesto participativo que contempla la participación, tanto de la comunidad como de la administración municipal, para la decisión de cuáles son las necesidades de su comuna y cómo utilizar de la mejor manera una parte de los recursos municipales.

-El mínimo vital de agua.

5.2.4 Servicios públicos

Los servicios públicos son condición para una vida digna

Como Alcalde de una ciudad que es propietaria de las empresas que prestan los principales servicios públicos, se debe tener una doble mirada con respecto a ellas: una como propietario y por tanto procurar su crecimiento, desarrollo, permanencia en el tiempo y generación de utilidades; por el otro lado, como Alcalde, responsable del bienestar de los ciudadanos, debe procurarles los mejores servicios y tarifas y velar porque ningún habitante carezca de unas condiciones mínimas para una vida digna y los servicios públicos son una de ellas.

Pero esta dualidad no es irreconciliable, basta con entenderla y separar claramente las responsabilidades. Las Empresas de servicios públicos deben ser responsables de un óptimo funcionamiento y el municipio es el responsable de la ejecución de la política social.

En Medellín, a pesar de tener unos servicios de muy buena calidad, aún su aporte a la equidad y al desarrollo económico no son suficientes. Buena parte de la explicación de este problema viene dada por la carencia de una política pública en servicios públicos para el desarrollo social, un gran acuerdo entre la sociedad, el gobierno y los prestadores de servicios.

El problema, en lo referente a la equidad, se evidencia en temas tales como: el alto número de desconectados; en la zonas rurales por la baja cobertura en TIC, la deficiente recolección de residuos sólidos, el insuficiente suministro de agua potable y la disposición de aguas residuales; el insuficiente aprovechamiento de

recursos (fondos) del orden nacional (Planes Departamentales de Agua, SGP, Foes, Faer, Fazni, Prone, Fondotic.).

En lo referente a desarrollo económico se evidencia en: la falta de incorporación de la producción regional; los bajos niveles de concertación con el sector real de la economía regional, la carencia de acceso a los servicios públicos de excelencia que propicien integralidad al desarrollo de la ciudad dándole ventajas sobre las demás, la inadecuada estrategia tributaria financiera entre EPM y el municipio, insuficiente impulso a la innovación, investigación ciencia y tecnología, la carencia de políticas de fomento que estimulen la generación de riqueza desde los servicios públicos.

Durante mi gobierno buscaré que:

- Como precepto general, que el municipio cuide que su patrimonio público continúe siendo público, manteniendo la propiedad, administración y operación de los servicios públicos.
- Medellín tenga la tarifa que refleje los costos más eficientes en el país, en condiciones de alta calidad, en todos los servicios.
- Que todos los barrios de la ciudad tengan internet gratuito, habrá una política de telecentros con énfasis en el teletrabajo.
- Que se ofrezca, en forma masiva, internet subsidiado a los estratos 1 y 2.
- Que se cree la oficina de pedagogía a los usuarios de los servicios públicos y la creación de comités de desarrollo y control social. Los usuarios de todos los servicios podrán contar con la información oportuna y adecuada que les permita hacer efectivos sus derechos.
- El desarrollo de Programas de formación para el trabajo, en materia profesional o técnica, orientados a labores que desarrollan las empresas de servicios públicos domiciliarios y tecnologías de la información.
- Una alianza estratégica de Empresas Varias y entidades públicas y privadas para la prestación del servicio de aseo y de actividades complementarias del mismo en mercados diferentes a Medellín, como vía para superar su crisis financiera.
- Adelantar las acciones necesarias para poner en marcha programas como acceso al mínimo vital en. a la energía social con recursos de los fondos

Nacionales y locales y a las comunicaciones sociales bien a través de acceso comunitarios o de servicios subsidiados.

- Que el crecimiento de EPM lleve anexo el de otros sectores productivos y se tengan nuevas posibilidades de empleo.
- La construcción de un acuerdo entre la sociedad, la empresa privada, el gobierno y los prestadores de servicios que culmine en una política pública tendiente a una prestación de los servicios públicos que propicien la equidad y el desarrollo económico.
- Que en UNE Telecomunicaciones se realice un diagnóstico del estado actual del negocio y una prospección de su futuro para proponer de cara a la sociedad las decisiones sobre su propiedad y operación.

5.2.5 Vivienda

En Medellín, la vivienda es vida, dignidad y equidad

Para el ser humano, el hogar connota las posibilidades, los arraigos, las expectativas y los afectos que dan sentido a la vida. Dignificar los hogares de Medellín, como ya lo hice con los antioqueños mediante acciones relacionadas con la vivienda será propósito de mi gobierno, en el que se avanzará mediante el fomento a la vivienda y un hábitat digno para las gentes; es un propósito de calidad de vida que tiene impacto en todos los órdenes de la vida social.

En Medellín aún existe un alto déficit habitacional y una inadecuada ocupación y desequilibrio territorial. Ello se evidencia en la existencia de un alto número de hogares sin vivienda propia, de viviendas inadecuadas para una vida digna, sin el espacio público indispensable para la socialización, viviendas en zonas de alto riesgo, sin servicios públicos adecuados. Estas condiciones de segregación urbana, irremediablemente conducen a la desestructuración y fragmentación del tejido social, a un deficiente funcionamiento del desarrollo físico, al incremento de la vulnerabilidad de un gran número de personas, a la baja calidad de vida, al desarraigo, al incremento de las tensiones sociales y por último a la consecuente pérdida de valores ciudadanos.

Para enfrentar estas condiciones que impiden el desarrollo de nuestra ciudad me comprometo, pues, con el fomento a la construcción y adquisición de vivienda y a la generación de mejores hábitats para los antioqueños, a través de los siguientes programas:

- *Medellín, ciudad de la vivienda digna*: cuyo objetivo será el mejoramiento y la construcción de vivienda, utilizando herramientas tales como un Banco virtual de materiales, un fondo de crédito operado por las organizaciones sociales, alianza con cajas de compensación, Camacol y operadores sociales, alianza con las organizaciones populares de vivienda (OPV's), utilización de materiales no convencionales (madera, tierra, etc.), alianza con entidades financieras, alianza con Ministerio de Vivienda y creación del Fondo de Renovación Urbana, Trabajo Social Integral; alianza público – privada con proveedores y operadores sociales. Créditos a las familias para el mejoramiento adicional (la porción no necesaria). Como estrategia se Seguirán los grandes ejes viales y de transporte (Metro - Metrocables).
- *Medellín, ciudad de la vivienda titulada*: cuyo objetivo será la incorporación de viviendas irregulares, de origen legítimo, a la legalidad y al patrimonio familiar. Se usarán herramientas tales como: acuerdos con las curadurías urbanas, alianza público – privada con operadores sociales, pactos con la comunidad. Como estrategia se definirán territorios concordantes con el programa de mejoramiento de vivienda.

Estrategia: Crear suelo urbano, concordar la dignidad de la vivienda con el entorno, garantizando el derecho a la ciudad, convocar y liderar sirviendo el municipio como eje a un gran movimiento de vivienda social.

En **hábitat**: dotar los nuevos desarrollos de vivienda del amoblamiento urbano y recreativo necesario. Crear paralelo al Río Medellín un corredor lúdico, desde el norte hasta el sur. Duplicar la extensión de plazas y parques de la ciudad.

En **urbanismo**: gestionar el suelo urbano de la ciudad con visión de integralidad para lograr armonizar la vivienda, el transporte y los servicios urbanos, respetando las necesidades ambientales. Definir distritos urbanos para la cultura, la ciencia y el emprendimiento. Definir nuevas zonas peatonales.

5.3. Desarrollo

5.3.1 Empleo, desarrollo económico e innovación

Desarrollo económico con equidad

Lograr desarrollo y calidad de vida es una responsabilidad en la que intervienen todos los individuos de una sociedad, y en la que el estado debe actuar como el promotor y gestor del crecimiento con inclusión y equidad, convocando a todos los sectores para estructurar alianzas público privadas que estimulen el desarrollo

económico, el empleo y la innovación buscando mayor inclusión y disminución de la inequidad en nuestro territorio.

Medellín tiene un desempleo por encima del 12% que supera el de otras ciudades colombianas.

Hoy nuestra ciudad debe dar respuesta a los desafíos de generación de ingresos y empleo para los ciudadanos que habitamos este territorio

En desarrollo de mi propuesta de gobierno, planteada sobre 4 ejes fundamentales, realizaré acciones tales como:

1.- Inclusión y desarrollo social

- Buscar establecer un mecanismo de intermediación laboral, con el objeto de poner en contacto los oferentes con los demandantes de empleo, con el apoyo de un sistema de información.
- Buscar el fortalecimiento de Iniciativas como los Cedezos, Banco de las Oportunidades, redes de micro crédito, Cultura E, para que lleguen a más personas en la Ciudad.
- Promover el desarrollo, sostenibilidad y posicionamiento de empresas de inclusión social, con un programa de articulación productiva que permita agregar el máximo valor a la producción local, mediante el desarrollo de nuevas actividades y servicios encadenados a las empresas, clúster y sistemas productivos existentes; para contribuir a un producto o servicio más competitivo que pueda ser comercializado en el mercado interno y externo.
- Incentivar la formalización empresarial, de las fami, micro y pequeñas empresas promoviendo así la formalización de la economía y la creación de nuevas fuentes de trabajo en condiciones más dignas, y logrando que estas empresas puedan ser apoyadas mediante los diferentes programas del gobierno municipal y nacional para el mejoramiento de su competitividad.
- Promover el bilingüismo y dominio de lenguas extranjeras
- Impulsar la cultura emprendedora de nuestra ciudad.
- Impulsar programas de empleo de choque en mantenimiento de jardinería, limpieza de quebradas, limpieza de infraestructura de la ciudad.

- Facilitar que las empresas unipersonales puedan acceder a créditos más amplios y con tasas de interés justas.
- Promover la ruralidad de Medellín como un eje estratégico para generar trabajo con sostenibilidad.

2.- Sostenibilidad y expansión de la economía.

- Buscar la construcción de acuerdos con la institucionalidad regional como gremios, la banca, las instituciones educativas, las ong, las Cámaras de Comercio, el SENA, la Agencia de Cooperación Internacional de Medellín – ACI, para que nuestra economía genere muchos más empleos de los que genera de manera natural
- Apoyar estrategias como Medellín ciudad Cluster, el Programa de Desarrollo Empresarial Sectorial -PRODES-, misiones comerciales y tecnológicas nacionales e internacionales, formación de personal a niveles de maestría y doctorado, incremento de productividad, entre otros.
- Impulsar la vinculación de la dinámica económica de Medellín al resto del Valle de Aburra y a las subregiones del Departamento en funciones de las potencialidades que se han identificado.
- Buscar el mejoramiento de la pertinencia de la formación para el mercado de trabajo local, en alianza con las instituciones de formación universitaria, técnica y tecnológica e identificando con los clusters las tendencias de los mercados internacionales.

3.-Infraestructura para la competitividad

- Avanzar con eficiencia en las obras que hoy requiere Medellín y buscar acuerdos en esta línea con los municipios del Valle de Aburrá para que la construcción de estas nuevas infraestructuras genere trabajo a sus habitantes.
- Trabajar con la Nación, la Gobernación de Antioquia y los Municipios del Departamento para ejecutar las inversiones necesarias que nos lleven a lograr una mayor conectividad, permitiendo tejer un sistema de comunicación multimodal y virtual que vincule a Medellín con el resto del Departamento, el país y el mundo

4.- Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación

- Estimular la comunidad científica para que sus investigaciones puedan apoyar el desarrollo de nuestro territorio. Amplificar la relación Universidad – Empresa – Estado. Propiciar la creación, desarrollo, absorción y dominio de nuevas tecnologías.
- Fortalecer la investigación con gran énfasis de aplicación a los clusters y potencialidades de la región. Los centros de desarrollo tecnológico jugarán un papel crucial para que escalen las investigaciones que hoy desarrollan a nivel de laboratorio muchas Universidades.
- Fomentar la concertación público privada para el desarrollo y la construcción de una oferta territorial apropiada de servicios de apoyo a la producción y al empleo. Para crear las condiciones favorables para construir un entorno territorial que facilite la incorporación de innovaciones productivas, nuevas empresas y empleos.
- Impulsar la creación de herramientas de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para entender los avances de la ciencia y la tecnología que nos ayuden a disminuir la brecha en esta materia.
- Fortalecer a Ruta N como líder y promotor del desarrollo de la institucionalidad científico tecnológica. Buscaremos fortalecer el fondo que hoy tiene Ruta N con otras instituciones del orden Departamental y Nacional nos permita contar con más recursos para Investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Buscaremos integrar cada vez más a Ruta N dentro de un sistema con los centros de desarrollo tecnológico, incubadoras de base tecnológica, el comité Universidad- Empresa - Estado, Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, Tecnova, entre otros.

5.3.2 Infraestructura y movilidad

Movilidad para una vida con calidad y competitividad

En este álgido tema buscaré proveer la movilidad de los ciudadanos de una manera digna, donde prime el respeto por la vida en aspectos de seguridad personal, ambientales, y de calidad de vida; donde se fomente la equidad social al fomentar la productividad e incentivar la convivencia social en medios de transporte y espacios públicos relacionados; y donde se vele por el desarrollo integral del individuo como habitante de una urbe donde la movilidad es un componente vital de la fortaleza del tejido social urbano.

Por tanto el objetivo primario será la **persona humana — el ciudadano**

Se pretende retornar espacio público al ciudadano, espacio hoy ocupado por un vasto número de vehículos, muchos de los cuales podrían ser utilizados en la movilización de personas (con más alta ocupación vehicular) y de carga, con mayor racionalidad.

El retorno de espacio público al ciudadano afecta la funcionalidad de la urbe como ciudad con efectos sociales como la convivencia, la tolerancia, la conciencia pluralista social, la salud, la recreación, el comercio, etc. Bajo esquemas con un alto uso del espacio público —tan apropiados para el clima de Medellín y tan afines a su cultura— los ciudadanos “salen” de sus casas, lugares de trabajo, y otros espacios cerrados, y retorna al espacio urbano. Medellín, por su clima, es el escenario perfecto para este modelo de ciudad. El incentivo de viajes públicos fomenta el uso de puntos de abordaje o transferencia en los que se fomenta la convivencia de los diferentes estratos socioeconómicos de la población.

Medellín no ha tenido en este tema una correspondencia sistémica entre los planes de largo y mediano plazo, con los planes y acciones de sus gobiernos. En ese sentido, el programa se concibe con una visión de mediano y largo plazo, e identifica aspectos problemáticos que requieren atención inmediata.

El Metro de Medellín y sus sistemas de transporte integrado derivados, están en directo alineamiento con los principios seminales de este plan.

Los niveles de congestión son altos y requieren de: (1) medidas de Manejo de la Congestión; y (2) de una atención a la malla vial de una manera jerarquizada: implementando una red expresa con conectividad interna y con las “salidas” de la ciudad; (2) unos corredores “calmados” donde exista el concepto de sección “completa” (de usos múltiples), donde conviva el transporte masivo de baja velocidad, los automóviles y otros vehículos más pesados, otros modos de transporte no motorizado, y los peatones; y (3) una malla vial más local (de servicio) que tenga más conectividad entre sí (capilaridad).

Los corregimientos de Medellín -San Cristóbal, Palmitas, Altavista, y San Antonio de Prado, Santa Elena- se encuentran algunos relativamente integrados a la malla vial urbana, pero, Palmitas y Santa Elena, en especial, están aislados de dicha malla y requieren una atención más particular para atender sus aspectos de movilidad.

La mayoría de los aspectos contemplados dentro de un plan de movilidad de este tipo, necesariamente involucran otras municipalidades del valle de Aburrá.

También involucran otros niveles de gobierno, tanto departamental como nacional. Para la necesaria regulación multimodal requerida, se requiere una autoridad autónoma y no privada (la “Autoridad de Transporte Metropolitana”).

Para desarrollar lo propuesto me propongo:

- Buscar la destinación de carriles exclusivos para los buses del transporte público colectivo, generando una ventaja competitiva al transporte público porque aumenta la velocidad y disminuye los tiempos de viaje, incentivando el cambio modal, atacando la informalidad y repercutiendo en la canasta de costos del sistema (menor tarifa).
- Promover la solución de la movilidad básica de Medellín norte – sur y occidente - oriente con la avenida- Parque del Rio (incluye los sistemas de las calles 4 sur, 10-11,30, 33,San Juan, Colombia ,Iguaná,93-94 y Acevedo).
- Impulsar la conexión occidente - oriente al norte de la ciudad con el puente viaducto sobre el rio Medellín calles 93-94 (Aranjuez-Castilla).
- Impulsar las obras viales del plan poblado.
- Buscar que el mantenimiento preventivo y reactivo de la malla vial se haga mediante el nuevo programa de administradores para el mantenimiento de la malla vial.
- Impulsar la construcción y operación del tranvía de Ayacucho y dos cables complementarios.
- Promover la estructuración e iniciación de la construcción del tranvía central primera etapa (Aguacatala -calle 80 - Caribe). Este tranvía unirá a través de la calle 80 las estaciones del metro Aguacatala y Caribe.
- Implementar la operación del corredor troncal del Metroplús Universidad de Medellín – Aranjuez.
- Promover la construcción de la longitudinal sur – occidental. Una vía de doble calzada desde la calle 1 sur en Belén Rincón hasta la calle 35 en el sector Simón Bolívar.
- Realizar estudios técnicos tendientes a levantar la restricción de pico y placa, para reemplazarla por otros métodos más efectivos como el VAO (vehículo de alta ocupación) y otros.

- Impulsar activamente el proyecto de vías Autopista de la Montaña por ser estas vías estratégicas para la competitividad de Medellín.
- Realizar estudios para crear la unidad de concesiones y fomentar las APPs. (alianzas público privadas) que son mecanismos modernos de financiación de obras de infraestructura, dándole cabida a la inversión privada.
- Normalizar la circulación de motos. Dado que la circulación de motos se ha incrementado, se requiere que la ciudad organice y normalice su circulación mediante la implementación de sistemas modernos y adecuados que estimulen el buen uso de la motocicleta.
- Impulsar la concesión para el corredor del río y vías complementarias con un enfoque de vía parque, con tramos fundamentalmente subterráneos y a nivel.

5.3.3 Internacionalización y turismo

Medellín, ciudad global

En el contexto actual de globalización e interdependencia le corresponde a los entes subnacionales como Medellín tomar parte en la internacionalización, no sólo como apoyo al Estado sino también como soporte a su propio desarrollo e inserción global. En el caso del Municipio, este tema ha estado presente en el Plan de Desarrollo desde comienzos del milenio. A partir de una base institucional se han emprendido acciones orientadas a su inserción en los flujos políticos, socioeconómicos y culturales generados por la globalización, lo que ha permitido su consolidación como uno de los entes territoriales que más ha avanzado desde su propia iniciativa y recursos en este proceso.

Como principios para apoyar esta gestión, se identifican dos elementos: uno, Medellín aún no ha logrado una plena consolidación del proceso de internacionalización y turismo con miras a su conexión directa con el desarrollo de la ciudad y, dos, por tanto no ha logrado incidir desde esta perspectiva en la reducción de la pobreza e inequidad que afecta a sus habitantes.

Deberemos trabajar en temas tales como:

- Deficiencia en la visión de la ciudad sobre el proceso de internacionalización.
- Consolidación de la política pública de cooperación internacional.

- Crisis financiera que limita los recursos de cooperación internacional financieros.
- Estado inicial del proceso de atracción de inversión extranjera a la ciudad.
- Baja articulación del sector turismo a la generación de ingresos, empleo y desarrollo para la ciudad.
- Fortalecimiento institucional para la gestión internacional de la ciudad.
- Baja articulación de las potencialidades del territorio con el proceso de atracción de inversión extranjera directa y atracción turística.

Me propongo por tanto desarrollar las siguientes estrategias:

- Buscar la articulación del territorio con el resto de la región, el país y el mundo, para insertar a la ciudad en las dinámicas globales y contribuir así al desarrollo de otros frentes de política pública fundamentales para su crecimiento y para el bienestar de sus habitantes, tanto a nivel de infraestructura como a nivel de tecnologías de información y comunicaciones. Política de cielos abiertos.
- Continuar posicionando a Medellín como una ciudad global, en la que todos los habitantes, sin distinción de su condición socioeconómica, puedan acceder a los beneficios de la globalización, incluyendo no solamente los asociados a la infraestructura física, sino también a la ubicuidad de la información y el conocimiento.
- Apoyar la gestión de internacionalización del Gobierno Nacional en temas como seguridad, medio ambiente, reducción de la pobreza y manejo del conflicto interno y sus consecuencias.
- Continuar el fortalecimiento de las instituciones vinculadas al proceso de internacionalización y promoción turística de la ciudad.
- Buscar el Posicionamiento de Medellín como un destino favorable para la inversión extranjera directa a través de una oferta integral que contribuya a la generación de empleo y desarrollo para la ciudad y la región que articule a los diferentes actores involucrados
- Consolidación de la política pública de cooperación internacional, incluyendo la articulación permanente de los sectores público, privado y académico y el posicionamiento de Medellín como un oferente de Cooperación Sur-Sur y de buenas prácticas, de manera que este proceso fortalezca el desarrollo estratégico de Medellín y el Valle de Aburrá.
- Fortalecimiento de la actividad turística y del cluster de Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones a través de la interacción permanente entre la Subsecretaría de Turismo y los gremios asociados de manera que se consolide la contribución de este sector de la economía de la ciudad, su

participación en la generación de empleo y la proyección de Medellín, y su articulación permanente con el sector cultural.

Emprenderé acciones tales como:

- Fortalecimiento de las capacidades de los actores en el territorio respecto al proceso de internacionalización y desarrollo turístico.
- Consolidación y mejoramiento de la definición de Medellín como una ciudad de renta media y reflejar dicha connotación en su inserción internacional y el desarrollo y bienestar de sus habitantes.
- Fortalecimiento de las relaciones internacionales descentralizadas, búsqueda de cooperación técnica y de validación por parte de organismos internacionales para que Medellín sea considerada proyecto piloto para iniciativas globales.
- Posicionamiento de Medellín como destino para la inversión como eje transversal de otros frentes de política pública tales como el buen gobierno, la educación, el desarrollo de infraestructura, entre otros.
- Búsqueda permanente de la interacción entre sectores e instituciones para definir ofertas de valor para potenciales inversionistas y rubros competitivos para las exportaciones.
- Buscar la conservación del número de eventos internacionales en la ciudad y buscar nuevos eventos (ferias de negocios, redes temáticas), de nivel mundial o interamericano en los ámbitos político, socioeconómico, cultural, artístico y deportivo que propicien además, la presencia recurrente de periodistas internacionales.

Propiciaré el desarrollo de proyectos tales como:

- *Medellín, Ciudad Global.* Fortalecimiento de una mentalidad favorable a la presencia internacional y a la transformación cultural frente a procesos como la globalización.
- *Medellín: Foco regional de negocios.* Consolidación de la política de atracción de inversión extranjera directa, e infraestructura para convertir a Medellín en un Hub nacional en las áreas de ciencias, tecnología e información.
- *Red de Cooperación Sur-Sur para ciudades.* construcción para la ciudad de un esquema de liderazgo en materia de cooperación técnica y eventualmente financiera que valide las buenas prácticas de la ciudad en políticas públicas.
- *Cooperación internacional para el desarrollo.* Implementación de esquemas de asociación en la búsqueda de recursos de cooperación, tanto propios del municipio, como de otras entidades vinculadas y del sector privado (esquema 50/50)

- Impulso al aprendizaje de una segunda lengua como parte fundamental del sistema educativo público y privado de la ciudad.
- *Analizar la creación de una Secretaría de Turismo.* Para que desarrolle una aproximación integral a esta actividad económica y cuente con la capacidad organizacional requerida.
- Consolidación de un *Sistema de información turística* que junto con los gremios y otras entidades vinculadas permita hacer seguimiento al sector y ajustar su funcionamiento a las necesidades reales del mercado.

5.3.4 Tecnologías de la Investigación y la Comunicación

Tecnología al servicio de la equidad y la competitividad

Para nadie es un secreto la importancia de las TIC en la búsqueda del Desarrollo Humano Integral, de la inserción de Medellín en el mundo, como medio de comunicación y como oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los medellinenses.

Colombia es última en Latinoamérica en el ranking del ISI (Índice de la Sociedad de la información) que mide la integración de las TIC en la sociedad civil y el acceso, uso y apropiación de las TIC. Por su parte, Medellín exhibe un insuficiente acceso, uso y apropiación de las TIC, como soporte al buen gobierno, la competitividad y al desarrollo humano integral de sus habitantes. Durante 2011, presentó un índice de crecimiento en penetración en Internet del 13,85%, por debajo de ciudades como Sabaneta, Envigado y Bucaramanga.

En lo público, Medellín tiene la siguiente infraestructura instalada: 230 sedes educativas intervenidas y red de bibliotecas, 8 CEDEZOS, 40 sitios públicos y 25 sitios de gobierno y red de Telecentros (20).

Para ampliar esta oportunidad me propongo trabajar en cinco áreas:

1.- Conectividad y acceso a TIC, para atender la insuficiente cobertura pública y privada en la conectividad.

- Crear, ampliar y mejorar los contenidos, trámites y servicios transaccionales en gobierno en línea.
- Universalidad en el modelo de intervención en el sector educativo, 430 sedes educativas con el Modelo de Medellín Digital.
- Universalidad en el modelo de intervención en todas las sedes de la

Alcaldía de Medellín, 400 sedes de la Alcaldía intervenidas.

- Inclusión social en materia de conectividad promoviendo el acceso a internet básico en las nuevas soluciones de vivienda.
- Impulsar un modelo de cofinanciación de acceso a dispositivos para la ciudadanía (tarjeta EPM).
- Mapa digital de ciudad actualizado.
- Avanzar en el modelo de Sistemas Inteligentes de Transporte, semaforización inteligente.
- Sistema de e-security, modelo integral con un centro de información, cámaras, procesamiento de información y articulación de actores alrededor de un sistema inteligente de seguridad.

2.- Divulgación y comunicación. Para mejorar el débil sistema de comunicación pública y divulgación en TIC, trabajaré en:

- Un portal de ciudad.
- El modelo de comunicación pública para divulgar la importancia del uso y apropiación del equipamiento y sus beneficios.
- La promoción de la participación social en las TIC, para que la sociedad exprese su sentir de ciudad digital. ¿Cómo es tu ciudad digital?

3.- Uso y apropiación de las TIC. Para enfrentar la insuficiente apropiación en el uso de las TIC para aumentar la productividad y competitividad, impulsaré acciones tales como:

- Un Programa de Alfabetización Digital (unidad móvil) y el PAM, Programa de Alfabetización Mediática (CIBERNARIUM, BAR).
- Fortalecer, en alianza con la CCMA, ANDI, FENALCO, ACOPI y las Cajas de Compensación, el uso apropiado de las TIC en las MiPYME, aprovechando el interés generalizado de formalizar.
- Gobierno en línea, fase 4: e-democracia.
- Fomento al Teletrabajo.
- Evaluación de nuevos espacios en los que los Medios Virtuales de Aprendizaje tomen mayor relevancia, basado en las nuevas intervenciones de virtualización y computación en la nube, en las IE.

- Fortalecer el uso y apropiación de TIC a través de Ciudad E y el portal de la ciudad.

4.- Innovación de Productos TIC, Para mejorar el rezago de las TIC en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

- Desarrollo de redes y comunidades, tanto presenciales como virtuales, para generar procesos de reflexión, para poner en marcha propuestas de innovación que utilicen las TIC para la competitividad y el desarrollo humano: participación ciudadana.

- Fortalecer la relación UEE (Universidad – Empresa – Estado) para potenciar el programa “*Medellín Livinglabs*” desarrollo de negocios propios y maquila con base tecnológica ej. Maquila de libros digitales.

- Universidad para Innovar, para trascender a una ciudad competitiva.

5.- Desarrollo institucional en TIC. Ante la desarticulación institucional que limita su uso y apropiación de TIC, buscaré:

- Un soporte institucional que coordine y lidere los procesos de transformación requerida.

- Impulsar la creación de una unidad estratégica de prospectiva en TIC.

- Crear el Consejo Local de Política en TIC, articulador de todas las iniciativas y generador de alianzas público-privadas en telesalud, teletrabajo, seguridad digital y cluster TIC.

- Para el Programa Medellín Digital – Ruta N: establecer un vínculo y fortalecer alianzas con gobiernos como el de Corea para impulsar el desarrollo de Medellín como ciudad innovadora y del conocimiento y Gobierno transparente y abierto al ciudadano.

5.4 Sostenibilidad.

5.4.1 Medio ambiente

Medellín, ciudad sostenible, respetamos al otro y al medio ambiente que compartimos

La gestión ambiental se relaciona con los procesos bióticos y abióticos y con las problemáticas asociadas al agua, la fauna, la flora, el suelo. Pero debe ir más allá y considerar asuntos ligados a la intervención del hombre como la contaminación,

la escasez de espacio público, las prácticas de producción y consumo, la gestión del territorio, las condiciones de vida, el patrimonio natural y cultural, los lazos de vecindad, entre otros aspectos.

En esta medida, los problemas ambientales inciden directamente en el irrespeto por la vida, en la inequidad y en el bajo nivel de desarrollo integral de la población. Estos problemas, en el caso de Medellín, se pueden agrupar en 4 grandes temas:

- Los recursos naturales presionados por la desmedida expansión urbana, insuficientemente planificada y controlada, en un valle con altas pendientes, suelos frágiles y corrientes propicias a las avenidas torrenciales. Esta situación lleva al agotamiento de los recursos, a la deforestación, a la pérdida de suelo, a la disminución de la producción de alimentos, etc.
- Los procesos de contaminación en la ciudad, con emisiones alarmantes al agua, al suelo, y al aire, y con producción excesiva de residuos de todo tipo.
- La educación y la cultura. Se debe superar el activismo, los procesos de “camisetas y refrigerios” y los empleos informales (como recicladores), con estrategias sostenidas en el tiempo, pertinentes, definidas en función de los interlocutores y sus problemáticas.
- La institucionalidad requiere articulación a todos los niveles (local, comunal, municipal, metropolitano, regional y nacional) y con todos los actores (comunidades, organizaciones comunitarias, ONG, entidades privadas y públicas).

Las intervenciones en estas cuatro direcciones están estrechamente relacionadas entre sí y deben desarrollarse a la par con el fin de fortalecerse mutuamente. Además deben trascender los límites municipales y asumir necesarias repercusiones en la región.

Para remediar la inadecuada ocupación del territorio y la degradación de los ecosistemas que contribuyen al irrespeto por la vida, a la inequidad y al bajo nivel de desarrollo integral de la población de Medellín, durante mi gobierno realizaré acciones como:

- Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, para incorporar información reciente.
- El río Medellín sigue siendo la gran arteria de la ciudad. Hay que persistir en los programas de su saneamiento y recuperación, lo mismo que en la de sus afluentes, para lo cual es necesario recuperar la filosofía y funcionalidad del *Instituto MI RIO*, con su valioso aporte al medio ambiente, preservación del recurso hídrico y generación de empleo.

- Redefinición de la gestión del riesgo y gestión urbana en los bordes de ciudad, en todo el perímetro de Medellín y puesta en marcha de procesos tendientes al control de los asentamientos humanos, la incorporación de resultados de los estudios de riesgo, la protección de las laderas y los ecosistemas estratégicos articulados al Parque Central de Antioquia, y el establecimiento de un fondo para la gestión de emergencias.
- Incremento y mejoramiento de los espacios públicos para la convivencia, con énfasis en lo natural con orientación hacia la cultura, la educación y el deporte; impulso al parque circunvalar metropolitano, en algunos, con educación ambiental en torno a la biodiversidad (Explora, Jardín Botánico, Zoológico, futuro museo de ciencias naturales en la UN, cerros tutelares).
- Fortalecimiento institucional e interinstitucional entre el municipio y otras instituciones, sectores, municipios vecinos y autoridades ambientales.
- Reducción de diferentes formas de contaminación (ruido, partículas, olores), mitigando las emanaciones industriales y fomentando la arborización y vegetalización.
- Manejo de residuos en los sectores residenciales, industriales y comerciales, poniendo particular atención a las aguas negras, los residuos sólidos para dignificar el trabajo de los recicladores, las escombreras para ser reutilizadas en construcción y los residuos peligrosos.
- Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental, ligados a la cultura ciudadana, para incidir sobre las relaciones entre las personas y de las personas con el entorno, mediante mesas ambientales, redes sociales e interinstitucionales, medios de información y comunicación, en torno a todos los proyectos anteriores.
- En el área rural, hay presión sobre la tierra por el conflicto armado y por los desarrollos habitacionales a pequeña o gran escala, deterioro de las prácticas productivas, abuso de agroquímicos, dificultades de comercialización, que requieren la protección de actividades agroecológicas concurrentes con una estrategia de competitividad.

En todo caso se requiere de un pacto social en torno a la construcción de ciudad articulada a la región con visión de largo plazo, basada en ejercicios de planeación que mejoren el índice de desarrollo humano, más allá de los límites de Medellín y dirigido a la creación del cluster del medio ambiente integrado a la Ruta N.

5.4.2 Ruralidad

Naturaleza y tradición con desarrollo y equidad

La huella ecológica, mide la cantidad de tierra y agua que requiere una población humana para producir los recursos que consume y para absorber sus desechos, tomando en cuenta la tecnología existente, en otras palabras, mide el consumo que un país, ciudad, comunidad o individuo hace de la naturaleza. La huella ecológica del valle de aburra es 66.7 veces más de su área actual (1,112 Km²), es decir 77 km² se necesitarían para atender el valle de aburra para que la población viva dignamente.

Este dato demuestra, contundentemente, la necesidad que tiene el Valle de Aburrá de planificar y actuar conjuntamente con los territorios vecinos en la búsqueda del desarrollo, al tiempo que logra un desarrollo armónico y sostenible con sus corregimientos.

El acuerdo mayor que tendrá que lograr la ciudad, y las demás ciudades del Valle de Aburrá, será la suscripción de un **Contrato Natural**, que a semejanza del contrato social suscrito por la humanidad nos permita convivir, esta vez, con la naturaleza.

Tendremos que buscar detener el crecimiento, que no el desarrollo, que presiona nuestros corregimientos, y áreas rurales, trasladándole los problemas urbanos y agostando nuestros recursos.

Para ello Seguiré los siguientes lineamientos:

- Construir acuerdos con nuestros corregimientos, con nuestras áreas rurales, acerca de la forma cómo podemos y debemos desarrollarnos, de forma conjunta, responsablemente, articuladamente, que les garantice el acceso a los bienes y servicio que son condición para acceder a las oportunidades del desarrollo.
- Establecer un conjunto de estrategias participativas, comunitarias e institucionales de gestión sostenible de los recursos naturales,
- Aplicar estrategias sociales, institucionales, técnicas y económicas que aporten a la contención de las principales causas de la deforestación y degradación forestal, mediante el fortalecimiento, la incidencia política y la acción local, departamental y nacional de la ciudadanía, las organizaciones sociales y las instituciones que contribuyan a lograr este cometido.

- Fortalecer procesos locales existentes y aplicar las estrategias identificadas, con relación a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad, valoración y transferencia del valor de los bienes y servicios ambientales, para el desarrollo sostenible, mediante la articulación de las instancias de participación ciudadana e institucional.
- Promover la aplicación de técnicas y metodologías alternativas de uso y manejo de los recursos naturales mediante sistemas de producción sostenibles que frenen las acciones económicas destructivas de los ecosistemas.
- Buscar la reducción duradera de la pobreza mediante la conservación del bosque mediante el apoyo a los proyectos productivos de comunidades locales y organizaciones socio ambientales, la puesta en marcha de procesos participativos (locales, zonales,) en pro del manejo adecuado de los ecosistemas boscosos y de procesos para aumentar la actividad agrícola sostenible.
- Promover el ecoturismo.
- Convocar y apoyar el fortalecimiento integral de las organizaciones socio-ambientales.
- Buscar que, cooperando las instancias de participación ciudadana, actores públicos y privados, logremos la transferencia de recursos para invertir en la conservación de los bosques.
- Entender los límites de las ciudades buscando más bien re-densificar.
- Generar estrategias para que la población del campo no busque llegar a la ciudad.
- Enfrentar el problema de la tenencia de la tierra como una estrategia para avanzar en la atención integral en las comunidades ubicadas en zonas periféricas.
- Buscar la conectividad, tanto física como virtual de las centralidades de nuestros corregimientos.
- Enfrentar el problema de seguridad en estos territorios.
- Analizar la creación de una gerencia para cada corregimiento.

5.4.3 Articulación Territorial

La ciudad para el ciudadano

La articulación territorial tiene que ver con la forma como se desarrollan de manera ordenada los flujos de personas, procesos y productos dentro de un escenario geográfico.

Son tareas del Estado: garantizar con su presencia, que las relaciones entre los ciudadanos y entre éstos con su entorno, se realicen de la manera más fluida posible; hacer valer la normatividad que permite ordenar el destino y uso del suelo de acuerdo con lo establecido por el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial; garantizar la dotación básica del territorio con el fin de promover la igualdad y la equidad.

Como entorno inmediato de la ciudad tenemos: los municipios conurbados asentados en el Valle de Aburrá y que configuran con Medellín la Subregión Central de Antioquia; como entorno antioqueño, las nueve subregiones del Departamento; como entorno regional, aquellos departamentos con los cuales tenemos flujos reconocidos, sobretudo en términos de comercio, inmigración y desplazamientos, como Chocó, Córdoba, Bolívar, los del Eje Cafetero y Bogotá; Como entorno planetario, los países Centroamericanos y del Caribe, la Comunidad Andina de Naciones y aquellas ciudades de otros países con las cuales se tienen firmados **hermanamientos**.

En Medellín aún no existe una efectiva articulación del Municipio en los ámbitos barrial, local, subregional, regional, nacional e internacional y es muy baja la capacidad del gobierno municipal para hacer cumplir las normas de ordenamiento territorial vigentes, además, la aparición de fuerzas al margen de la ley que ocupan territorios por encima del Estado y el crecimiento de las actividades económicas ilegales e informales, hacen que el territorio se vuelva un escenario donde diferentes poderes tratan de imponer sus reglas a costa del bienestar general.

En mi gobierno, con miras a enfrentar este problema:

- Buscaré establecer un mecanismo formal que permita la continuidad de relaciones a su interior, con su entorno inmediato y con el planeta, que defina la unidad básica territorial a coordinar y a emplear como base, bien sea esta cuadra, manzana, sector, barrio cuya construcción y/o reconstrucción resulta determinante.
- Haré respetar los Planes de Ordenamiento Territorial y lograré que sea el Municipio el principal agente planificador del territorio para que permita el manejo integral, armónico y coordinado de un territorio moderno, funcional, cumplible y desarrollable.
- Promoveré una cultura de respeto por parte de los ciudadanos hacia las normas en materia de Ordenamiento Territorial.
- Lucharé para que el espacio público conserve su vocación y función básica.

- Iniciaré un proceso para frenar el crecimiento de lo urbano a costa de lo rural.
- Promoveré el río Medellín como eje articulador del territorio.
- Impulsaré la dotación de los equipamientos básicos a cada barrio y comuna de la ciudad.
- Incrementaré la extensión del espacio público e implementaré un plan de embellecimiento y ornato para la ciudad que incluya la señalización de la ciudad, de acuerdo con los parámetros internacionales.
- Activaré la vida ciudadana en los cerros tutelares y un plan de reforestación de las laderas del Valle de Aburrá.
- Impulsaré la terminación de las obras inconclusas o en proceso.
- Desarrollaré un plan esencial para corregimientos y veredas.

5.5 Institucionalidad

5.5.1 Modernización e innovación en la administración

Una administración eficiente y eficaz al servicio de la gente

Para poder enfrentar eficiente y eficazmente los retos que implica la solución a los problemas de irrespeto por la vida, la inequidad y el bajo nivel de desarrollo humano integral de los habitantes de Medellín se hace necesario y conveniente optimizar la capacidad institucional del municipio de Medellín, para lo cual lideraremos un proceso en el cual, después de un riguroso examen y autoevaluación, y de darle una mirada al futuro que queremos construir entre todos, responsablemente, de la mano con los miembros de la Administración municipal, propiciemos y estructuremos su propia transformación para que podamos responder a las cada vez mayores demandas de la ciudadanía.

Generalmente los gobernantes, una vez asumida su responsabilidad, han intentado adaptar las instituciones para poder entregar mejores resultados a la comunidad. Esa percepción de la necesidad de mejorar el rendimiento de sus entidades, ha chocado con la forma como se ha abordado el problema, pues estas recurrentes reformas institucionales generan un gran trauma entre los funcionarios del Estado y pocas veces logran los resultados esperados. De manera general y equivocadamente, en el sector

público se asimila modernización con disminución del personal y afectación del ambiente laboral. Pocas veces se consideran alternativas.

Esta actitud refleja la forma como muchos funcionarios y dirigentes entienden la dimensión del ser humano. Para ellos, los ciudadanos, las comunidades y el recurso humano con que cuentan en las instituciones para adelantar las tareas de gobierno, se han convertido en problemas o generadores de problemas. Nosotros consideramos al ser humano como parte del éxito, factor determinante en la construcción de soluciones a los problemas del territorio y, por tanto, nuestro compromiso en el proceso de transformación de la institucionalidad pública en Medellín, será potenciar y empoderar al ser humano, a empleados y trabajadores públicos como parte esencial de la tarea en que estamos empeñados.

El capítulo de institucionalidad involucra necesariamente, la vinculación y el esfuerzo mancomunado entre el sector público y el sector privado. Por lo general, existe un divorcio que resulta inconveniente, causa grandes dificultades para generar soluciones y oportunidades, y para activar el desarrollo económico y social del municipio. El sector público deberá acercarse, manteniendo su función social, a los esquemas de desempeño y eficacia del sector privado, mientras que el sector privado también deberá buscar, manteniendo sus intereses predominantes de tipo económico, acrecentar su sensibilidad y conciencia social y participar más activamente en la solución de los problemas de la sociedad.

Condición esencial de nuestras instituciones es la de erradicar la corrupción que se ha apoderado de muchas de las entidades del Estado a todos los niveles y de amplios sectores de la empresa privada en Colombia, y que ha logrado darle a nuestro sector público una imagen que hoy lo hace detestable a los ojos de la ciudadanía. La transparencia en los actos oficiales y el respeto a los recursos públicos porque son sagrados, serán una conducta nuestra.

Me propongo buscar el concurso de una de las organizaciones anticorrupción y de transparencia, de mayor reconocimiento mundial, para que nos acompañe en los procesos más importantes de contratación, para convertir a Medellín en una isla de integridad. Promoveremos la suscripción de pactos de integridad o acuerdos de voluntad entre funcionarios y su contraparte del sector privado, y un apoyo activo de la ciudadanía participante, con mecanismos externos de vigilancia y con canales de

comunicación que permitan denuncias sobre eventos de corrupción. Hay que darle duro a la corrupción.

La administración porque se debe a las gentes de Medellín, deberá ser transparente, eficiente, eficaz, amable y cercana a la comunidad.

5.5.2 Ciudadanía y Cultura

Medellín, ciudad de cultura política y formación ciudadana

La responsabilidad primera del Estado es la de asegurarse la formación y la disponibilidad de los ciudadanos que requiere para el logro de sus objetivos fundamentales: la solidaridad entre las personas, la prevalencia del bien general y el imperio de la justicia, los cuales determinan las condiciones y la calidad de convivencia social. De ahí que la fundamentación filosófica de un Estado social de derecho, democrático y participativo, implique disponer de programas permanentes y deliberados de formación ciudadana y cultura política.

En consecuencia, este programa apuesta por el reconocimiento, la valoración y el desarrollo en Medellín de una ciudadanía ilustrada, consciente de sus derechos y deberes, crítica, propositiva y participativa, en el destino de la ciudad.

No obstante reconocer en la ciudad significativos avances de formación humana y social, aún persisten en la estructura social y en las relaciones ciudadanas prácticas injustas, inequitativas, antidemocráticas, excluyentes, insolidarias e irrespetuosas del entorno social y natural, la diversidad, la dignidad humana y la vida, que no son legal, ética, ni políticamente admisibles, lo que obliga a concretar en Medellín, con el liderazgo de la administración municipal, el proyecto cultural signado en la Constitución de 1991.

Para hacer de Medellín y de sus habitantes una ciudad de verdaderos ciudadanos, una ciudad de alta cultura política, en la que la administración municipal sea su más importante y ejemplar referente, una ciudad donde sus ciudadanos son escuchados, donde el gobierno acata su mandato y decide en su compañía, tendré como lineamientos en mi gobierno los siguientes:

- Planeación y uso del territorio de forma conciliable con los procesos sociales y la disponibilidad de los recursos necesarios para garantizar la construcción de tejido social.

- Diseñar e implementar una estrategia comunicativa, participativa y asertiva de cultura política y formación ciudadana.
- Ofrecer, desde el sistema educativo formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, oportunidades y alternativas de formación ciudadana para los jóvenes.
- Concertar con los medios masivos de comunicación, sin comprometer su independencia, libertad y autonomía, el cumplimiento y desarrollo de su responsabilidad social con la educación de la población, la comprensión crítica de la realidad y la formación de opinión pública calificada.

Así mismo,

- Promoveré y fomentaré desde todas las instancias de la institucionalidad el respeto por la vida, la valoración de la dignidad humana, los Derechos Humanos, y los derechos sociales, políticos, económicos y culturales, contemplados en la Constitución Nacional.
- Revisaré de forma crítica y correctiva las exigencias y normas de urbanismo y construcción vigentes en la ciudad, para todos los estratos socioeconómicos, con el fin de armonizarlas con los requerimientos de la planeación social (infraestructura educativa, cultural, recreativa, de integración social, movilidad) y el cuidado del entorno.
- Definiremos e implementaremos una política pública que propenda, de manera estructurada, deliberada y sostenida, por el desarrollo de cultura política y educación ciudadana en Medellín.
- Buscaré que el sistema educativo asuma con responsabilidad plena el desarrollo de programas estratégicos de formación ciudadana y comprometeré los docentes en ejercicio en el cumplimiento de la formación cívico política y ética.
- Estableceré una relación vinculante con las Escuelas de Ciencia Política de la ciudad, con el propósito de generar procesos de formación docente en temas constitucionales, políticos y legales.
- Mantendré y perfeccionaré las metodologías y dinámicas del presupuesto participativo.
- Mantendré el compromiso de la administración municipal para la inversión en el diseño, construcción, montaje y funcionamiento de escenarios y equipamientos de excelente calidad y adecuada funcionalidad, destinados a la educación, la cultura, el acceso a la información, la recreación, el deporte y la socialización, en todas las comunas de la ciudad, otorgándole prioridad a las de menores índices de desarrollo y mayores concentraciones de población.

- Dispondré, en la administración municipal de equipos profesionales interdisciplinarios de las ciencias sociales y humanas, como por ejemplo psicólogos, psiquiatras, sociólogos, trabajadores sociales, reeducadores y comunicadores, que desde los colegios u otras instituciones, brinden asesoría psicopedagógica y acompañamiento técnico a los estudiantes, padres de familia y educadores, para evitar o mitigar las problemáticas intrafamiliares, y escolares que generan violencia y deterioro de la formación humana integral.
- Desarrollaré estrategias de formación de padres de familia y demás agentes educativos para el desarrollo de hábitos y acciones apropiadas pertinentes para la crianza y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, así como para el desarrollo de habilidades básicas y ciudadanas en la primera infancia.
- Incentivaré la conformación y el funcionamiento de los clubes juveniles de Medellín, con diversos centros de interés: científicos, deportivos, culturales, artísticos, cívicos, políticos, de liderazgo, altruistas, conservacionistas, de voluntariado, etc.

5.5.3. Hacienda Pública

Austeridad y eficiencia al servicio del desarrollo

Los recursos que demanda una sociedad en su búsqueda de inclusión, redistribución equitativa del ingreso, mantenimiento de la democracia y su sostenibilidad son siempre crecientes y, se diría, siempre insuficientes.

Si Medellín no genera riqueza, la institución municipal tampoco será capaz de prestar los servicios que requieren sus habitantes y desarrollar el territorio que se necesita.

El gran reto para la Secretaria de Hacienda es la consecución de recursos mediante la generación de fuentes adicionales de riqueza y el incremento de las fuentes de recursos tradicionales.

Buscando la generación adicional de riqueza, propenderé por:

- Generar estrategias de alianzas para el desarrollo de proyectos de gran impacto con cooperación de inversión extranjera, empresarial y oficial, buscando la generación de beneficios reales y atractivos para los inversionistas.

- Utilizar los instrumentos que la ley de ordenamiento territorial tiene para incrementar los ingresos a través de la figura de la plusvalía.
- Estudiar un cambio en los índices de construcción para un mayor aprovechamiento en los Predios.
- Elaborar un estudio de productividad de todos y cada uno de los bienes y las empresas de la Alcaldía a fin de recomendar la venta de aquellos bienes improductivos y las estrategias de generación de utilidades en las empresas.

Para el **Incremento de las fuentes de recursos tradicionales:**

- Hacer un uso austero, adecuado, eficiente y transparente de los recursos.
- Estimular los proyectos de redensificación ó renovación urbana que generen incremento en el recaudo de impuesto predial.
- Generar estrategias efectivas para lograr la cultura del pago oportuno de los impuestos y la recuperación de cartera.
- Buscar la modernización del Estatuto Tributario para mayor eficiencia en la administración y recaudo de los impuestos municipales.
- Incentivar la formalización empresarial aprovechando los beneficios que otorga la ley de formalización y generación de empleo.
- Impulsaré la aplicación de instrumentos tales como las Alianzas Público Privadas (APP's), concesiones urbanas y la plusvalía.